



Desde los márgenes

Feminismos en las calles

30 AÑOS
EN CUERPO Y ALMA



Intendencia
Montevideo



ARCHIVO
SOCIEDADES
EN MOVIMIENTO

Desde,
los márgenes

Feminismos
en las calles



Intendencia
Montevideo



asm

ARCHIVO
SOCIEDADES
EN MOVIMIENTO

Intendencia de Montevideo: Carolina Cosse

Secretaria general: Olga Otegui

Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Federico Graña

Departamento de Cultura: María Inés Obaldía

Equipo 300 años de Montevideo: Ana Acosta, Mauricio Bruno, Ximena Caporale, Ana De Rogatis, Natalia Díaz, Leonardo Fossatti, Rodrigo Mesa, Soledad Moreira, Miguel Pereira, Lía Perez, Leonardo Pintos, Jeaninne Vera

Coordinación académica: Diego Sempol (Archivo Sociedades en Movimiento, Universidad de la República)

Equipo de investigación: Maite Iglesias Schol, Gonzalo Gutiérrez Nicola, Graciela Sapriza y Maite Villero

Corrección y diagramación: Nairí Aharonián Paraskevaídis

ISBN: 978-9974-906-45-7

© Les autores, 2024

© Las y los fotógrafos, 2024

© Intendencia de Montevideo, 2024

Imagen de portada: 8M. Día Internacional de las Mujeres, 2017.
Fotografía de Nairí Aharonián Paraskevaídis.

Contenido

Prefacio	
Diego Sempol	6
El vaivén de las <i>olas</i> o qué contextos motivan el ir y venir de las olas	
Graciela Sapriza	10
La <i>revolución del siglo</i> en perspectiva. Aportes para la historia del feminismo liberal de los años sesenta y setenta en Uruguay	
Maite Iglesias Schol	40
<i>La 68</i> . Mujeres en las movilizaciones estudiantiles uruguayas	
Maite Villero Samaniego	68
El presente como historia. Apuntes sobre los orígenes de la ley trans en Uruguay	
Gonzalo Gutiérrez Nicola	78

Prefacio

Diego Sempol

El siglo xx fue el siglo de la revolución feminista. A través de diferentes mareas, que se superponían unas sobre otras, trabajando en tensión y colaborativamente, apuntando hacia diferentes lugares, pero siempre persiguiendo erosionar la desigualdad entre los géneros, el feminismo generó en las calles durante estos años grandes producciones teóricas e intervenciones políticas.

Es difícil imaginar el valor de aquellas pioneras que, desafiando lo establecido y su reclusión a lo doméstico, avanzaron por primera vez en el ágora local reclamando en voz alta participación política e igual paga a igual trabajo. El valor fue necesario una y otra vez, con cada ciclo de protesta. Nunca fue fácil desafiar los roles de género e interpelar al poder. Más de un siglo después, las cosas no cambiaron mucho: siguen pululando en las redes sociales los señalamientos violentos y la reproducción de gruesos estereotipos.

Durante décadas se invisibilizó su participación en el proceso histórico uruguayo y se defendió la idea que la *igualdad de las mujeres* era ya un logro consagrado en la *tacita de plata*. Pero en la vuelta a las calles, una y otra vez, estas mareas críticas no se cansaron de demostrar lo contrario. En cada oportunidad abrieron asuntos desconocidos o los volvieron a capturar con nuevos ojos: desde la subversión de lo íntimo, la

sexualidad y el cuerpo, hasta las formas de hacer política, la identidad, la economía, el medio ambiente y las formas de habitar la ciudad. No hay prácticamente aspecto de la realidad que no haya contado con un aporte feminista. Es que su teorización y organizaciones no han dejado, en este siglo largo, de abrir desafíos para la democracia y las formas de convivencia.

Estos textos buscan destacar algunos asuntos poco explorados hasta el momento dentro de la literatura sobre los movimientos feministas locales que involucran diferentes marcos temporales. Desde acercamientos que proponen una reflexión de larga duración a efectos de ponderar contextos habilitantes para su lucha, a miradas que avanzan sobre asuntos más micro, pero casi desconocidos hasta el presente, como las acciones en los años sesenta del feminismo, la participación de las mujeres durante la revuelta estudiantil previa al golpe de estado, así como la construcción durante el ciclo progresista de una política de memoria trans que reclamó una reparación histórica ante la violencia estatal cotidiana.

Afuera quedaron, pese a su enorme relevancia, asuntos como la violencia patriarcal, la participación política y las luchas por la despenalización de aborto. Existe gran cantidad de producción reciente sobre cada uno

de estos asuntos, por lo que la decisión fue sostenible a efectos de incluir asuntos casi no abordados. A su vez, los cruces con ejes de desigualdad como etnia-raza y sexualidades disidentes aparecen en otros volúmenes de esta colección, pero casi siempre, y tal vez en forma inevitable, quedó mucho afuera sin

que hubiera manera de ponerlo en diálogo con otros números ya planificados. Por eso este movimiento y sus luchas volverán a estar presentes en futuros números de esta colección. Su historia, densidad analítica y relevancia sostenida lo justifican.



#8M. Día Internacional de las Mujeres, 2020.
(Fotografía: Nairí Aharonián Paraskevaídís).

El vaivén de las *olas*

o qué contextos
motivan el ir y venir
de las olas

Graciela Sapriza

El *oficio de historiadora* me permitirá mirar las trayectorias de los feminismos en el país y en la región siguiendo una línea de tiempo que transcurre a lo largo del siglo XX, excusa para considerar la incidencia de los contextos históricos en motivar el surgimiento o el declive de los feminismos.¹ Incluye otra pregunta: ¿Hay un *patrón* que marque ese vaivén, ese ir y venir de las *olas*² feministas?

No es una tarea fácil reconstruir una línea genealógica porque «las feministas podemos recuperar solo fragmentariamente nuestro pasado» como sostiene Alejandra Ciriza (2012), en tanto

las sujetas subalternas, esas que encarnamos en cuerpos de mujer, y esas que somos llamadas mujeres, tenemos historias dispersas y memorias hechas de jirones, de fognazos deslumbrantes y largos períodos de silencio, de irrupciones y de reflujos, de presencia fugaz, inestable y

a menudo tumultuosa en la escena pública [...] seguida de largos retrocesos (p. 5).

Dejo planteadas algunos interrogantes acerca de cuánto han influido o favorecido los contextos históricos para la emergencia de los diferentes movimientos feministas a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI. ¿Son propicios los escenarios de transformaciones sociales y la articulación de los movimientos sociales con los grupos políticos? ¿Siempre? O, por lo contrario, ¿un contexto represivo como fue el de la última dictadura civil-militar (1973-1985) fue determinante para que se manifestara el feminismo como un colectivo de resistencia y protesta? ¿Y qué pasó luego durante la llamada *institucionalización del feminismo*? Y, más aun, ¿qué desplazamientos produjo la promoción de una fuerte *agenda de derechos* entre 2010 y 2019 (incluyendo el derecho al aborto)? ¿Qué pasa en el presente con el avance de las *ultraderechas* globales —el ataque a las *ideologías de*

- 1 El material de este artículo pertenece a una línea de reflexión de larga data que ha obtenido publicaciones ocasionales. La primera, en 2015, *Nos habíamos amado tanto*, en *Estudios Feministas* No. en la que tomé prestado el título de una película de Ettore Scola. Una versión más extensa es la de 2018, «Giros del futuro, sorpresas del pasado» en *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995* (Cotidiano Mujer-FESUR). Utilicé parte de este material, con nuevo enfoque y nuevas preguntas en una presentación para la mesa «Feminismos» del *Encuentro In(ter)disciplinados* organizado por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas (CEIFEM) de la Universidad de la República, en el Centro Universitario Regional Este (CURE), sede Rocha, octubre de 2023.
- 2 Sabemos que el concepto de *olas* está desactualizado. La historiadora argentina Mabel Bellucci (2021) cuestiona esa denominación porque «hace referencia a englobar monolíticamente a los feminismos de Occidente [...] El definirlo de esa manera encarna una mirada colonial y eurocéntrica en la medida en que mientras los feminismos centrales se expandían como nunca en su historia, los de América Latina y el Caribe atravesaban procesos de dictaduras civil-militares, con excepción de México, Cuba y Venezuela. La ruptura institucional impidió construir una genealogía del activismo feminista.

género— en paralelo con la presencia pública de los feminismos más vívidos? Estas son algunas líneas que me planteo para observar entusiasmos, luchas y desgastes que, sin

orientarnos aún sobre el *destino* de nuestro(s) feminismos, permitirá, al menos, conocer desde donde partir para inaugurar un nuevo tiempo.

Línea de tiempo

El voto de la mujer es la facultad de ser elegibles y «la garantía de media humanidad contra la tiranía de los hombres» (Proyecto de Ley de Derechos Políticos para la Mujer. Héctor Miranda, en Cámara de Representantes, 1914).³

Me detengo en el primer feminismo, el sufragista, para señalar, la *¿complicidad?* —y lo escribo entre signos de interrogación porque parece un término muy fuerte para sostener la mutua articulación del feminismo sufragista con el reformismo del primer batllismo, (por la impronta marcada por José Batlle y Ordóñez, dos veces presidente de la República, 1903-1907 y 1911-1915)—.⁴ Su ambicioso proyecto político estaba destinado a favorecer a los sectores urbanos

(Montevideo representaba un 30 % de la población total en 1908), una naciente clase media y un proletariado industrial —a los cuales se integraron bien pronto los inmigrantes europeos y sus descendientes—. El resultado fue la transformación del Uruguay en el primer Estado de bienestar del continente. Esa propuesta de *país modelo* determinó el peculiar papel asumido por el Estado en distintos campos, tendiente a mejorar las condiciones de vida materiales del conjunto de los miembros de la sociedad (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, pp. 22-23). Una legislación social avanzada, la secularización de la vida pública y privada y una política

-
- 3 Es el primer proyecto de ley sobre igualdad de derechos políticos en América del Sur. En la redacción participaron los jóvenes diputados batllistas (Partido Colorado) Héctor Miranda, Juan Buero, César Miranda y Atilio Narancio.
 - 4 Aunque demorado en logros a nivel parlamentario, algunos historiadores incluso interpretan la aprobación del sufragio en 1932 como parte del «nuevo impulso reformista» del batllismo en referencia a la obra de los historiadores Gerardo Caetano y Raúl Jacob (1989). Para una ampliación del tema batllismo-sufragismo véase Rodríguez Villamil y Sapriza (1984).

protectora con respecto a la mujer fueron algunos de sus rasgos característicos.

El batllismo tuvo muchos puntos de contacto con el anarquismo y el socialismo. Según los historiadores José Pedro Barrán y Benjamín Nahum (1981), más allá de las diferencias ideológicas de fondo,

las tres posturas eran sobre todo manifestaciones de un estilo de vida, el que hacía que se rechazase en lo personal el matrimonio religioso, se viera con simpatía a los «agitadores» del «dormido» mundo obrero, se estuviera siempre psicológicamente predispuesto a dar la razón a los «de abajo», así como a poner en tela de juicio los principios de la moral dominante, desafiándola y burlándose de ella (p. 163).

Aliados... ¿Qué aliados?

Conviene detenerse a detallar las diferentes posiciones de estos *aliados* de la causa feminista para dar cuenta de un contexto que considero *favorable* para sus reivindicaciones.

Comencemos por las posiciones del partido de Gobierno. ¿Qué influencias ideológicas podrían rastreadse en la actitud del batllismo hacia la mujer? Existen algunas referencias bastante obvias, por haber sido citadas por el propio Batlle, como Stuart Mill o la feminista española Concepción Arenal. No obstante, se sabe que esta corriente política no se caracterizó por su rigidez doctrinaria ni por limitarse estrictamente a unas fuentes determinadas. Más bien caracterizaron a Batlle su flexibilidad y su pragmatismo al servicio de un modelo de sociedad que aspiraba a

construir. Adela Reta (1955, pp. 153 y ss.) ha señalado con acierto que el pensamiento de Batlle acerca de la mujer deriva de sus concepciones más generales acerca del ser humano como criatura racional, cuya libertad y cuya esencial dignidad son especialmente afirmadas y valoradas. Ello se inserta con coherencia en el marco de una postura filosófica inspirada como es notorio en las ideas de Heinrich Ahrens. Para Batlle, la mujer era ante todo *persona*, con la plenitud de significaciones que atribuía a ese término.

El anticlericalismo constituye una vertiente que se relaciona fuertemente con *la cuestión femenina*, como se decía en la época. Desde esta postura, la emancipación de la mujer estaba indisolublemente unida a su

alejamiento de la influencia de la Iglesia y este objetivo se persiguió de forma deliberada. La iconoclasia y el desprecio por ciertos convencionalismos de la moral corriente —característicos del batllismo radical—, tuvieron su reflejo en otros aspectos referidos a la mujer, la defensa de las madres solteras, por ejemplo, reivindicando sus derechos económicos y civiles o reconociendo la patria potestad.

El primer proyecto de ley de sufragio femenino se presentó en Uruguay en 1914. El miembro informante, Héctor Miranda rebatió (Cámara de Representantes, 1914, p. 228) en su brillante fundamentación todas las objeciones que se interponían al voto femenino: las constitucionales, las de la influencia clerical, las que se relacionaban con la «impulsividad natural» de todas las mujeres, las referidas a la «debilidad» propia de las mujeres en relación con los hombres, aquellas referidas a su «inferioridad» mental o biológica, las que afirmaban que la política no era adecuada para las mujeres, o las que afirmaban que las mujeres no querían el sufragio, o las que expresaban que ya la mujer influía en la política sin necesidad de

votar. Por último rebatía a los que sostenían que el sufragio provocaría el descuido de las tareas del hogar y traería la discordia al seno familiar. Su discurso se inspiró en Stuart Mill, Condorcet, Olimpia de Gouges, Saint Just y Sièyes, entre otros.

Por su parte, los socialistas señalaban ya la doble subordinación (de clase y de género) de que era objeto la mujer obrera (El Socialista, 1907). En 1907 el Partido Socialista, aún en proceso de formación, expresaba que la situación de la mujer era una parte importante de su programa, en el que incluían la reforma del Código Civil, la igualdad civil y política y el divorcio *absoluto*. Acompañaron en muchos proyectos la posición del oficialismo a través de la participación política en el marco del orden burgués (de la misma forma en que lo hacía para el proletariado en su conjunto). Muchas veces cumplió la tarea de hostigar al batllismo para hacerlo más operante.

La conformación de corrientes feministas no se puede estudiar al margen de la constitución del movimiento obrero de principios de siglo en el que predominaban las corrientes anarquistas.⁵ Estas consideraban la

5 A principios de siglo predominó en los gremios la orientación anarquista vertebrada en torno a la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU). Esta organización, creada en 1905, mantuvo durante el período una línea sindicalista opuesta a la participación política dentro del marco burgués-republicano, oponiéndose asimismo al naciente Partido Socialista.

destrucción del orden burgués como el paso previo para la construcción de una nueva sociedad, también proyectaron la creación de un orden familiar alternativo, cuestionando la opresión sufrida por la mujer en el matrimonio burgués. Sus dardos se dirigieron fundamentalmente a criticar la educación y la religión que condicionaban a la mujer.

La iniciativa de reformar la Constitución de 1830 con la propuesta del voto universal (masculino) les permitió a las feministas presentar un petitorio reclamando sus derechos como ciudadanas y crear, en 1916, el Consejo Nacional de Mujeres (Conamu)⁶ en vísperas de la conformación de la Asamblea Constituyente. El ambiente no parecía demasiado hostil para los planteos sufragistas, pero las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente dieron mayoría a los sectores conservadores de los dos partidos mayoritarios (Blanco y Colorado) y solo se consideró posible, y para el futuro, otorgarle el derecho al voto a la mujer en materia municipal.⁷

Las sufragistas editaron su propia revista, *Acción Femenina*, desde 1916 hasta 1924, y

negociaron y se apoyaron en los dirigentes más progresistas del espectro político. En 1919, y con el concurso nuevamente de Paulina Luisi, que discrepaba con las posiciones más tímidas o vacilantes del Conamu, se creó la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino, que desplegó una intensa actividad: publicó artículos en los periódicos de tiraje masivo, como el gubernamental *El Día*, organizaron actos públicos en locales oficiales como la Universidad de Mujeres, el Instituto Magisterial o en la propia Universidad de la República; organizaron campañas, y llegaron a recolectar cuatro mil firmas a favor del voto para la mujer.

Muchas de las iniciativas referentes a los derechos civiles y políticos de las mujeres encontraron una cerrada negativa en las posiciones de los conservadores (factor a tener en cuenta para explicar la demora en aprobar la Ley de Sufragio femenino), porque consideraban que esas reformas ponían en riesgo a la familia o las fortunas (como el divorcio) y también las iniciativas que impulsarían a la mujer a participar junto al hombre en reivindicaciones de tipo social o económico. En su condena de la emancipación

6 Destacamos la acción de Paulina Luisi, nuestra primera médica (1908) en su creación.

7 En 1927 las mujeres de Cerro Chato ejercieron por primera vez ese derecho al convocar a un plebiscito para dirimir un problema local. La Corte Electoral asistió a las organizadoras y el hecho fue cubierto por la prensa de la capital.

femenina coincidían los conservadores con muchos *liberales* de clase alta. En efecto, su liberalismo implicaba más que nada una postura ante el problema religioso o, en el mejor de los casos, se restringía a la esfera política, pero no implicaba un cuestionamiento de la estructura social, ni de las concepciones tradicionales acerca de los roles del hombre y la mujer.⁸

Las múltiples gestiones ante los poderes públicos (sumadas a coyunturas políticas favorables), rindieron su fruto hasta obtener el sufragio en 1932.⁹ El golpe de Estado de Gabriel Terra (en marzo de 1933) postergó el ejercicio de ese nuevo derecho hasta las elecciones de la transición de 1938 en que las mujeres votaron por primera vez en Uruguay.¹⁰

Un periodista de la revista de difusión masiva *Mundo Uruguayo* entrevistó ese día a un amplio abanico de electoras. Después de recoger la opinión de las entrevistadas el

articulista sintetizaba su nota en un título: «Las mujeres votan, ¿qué más pueden pedir?». Sin embargo, pronto se empezaría a denunciar que *con el voto no alcanzaba*.

El logro del sufragio tuvo un efecto desmovilizador sobre los grupos feministas que habían logrado su objetivo principal. El largo camino recorrido puso en evidencia las diferentes transacciones o negociaciones que debieron concretar las activistas por los derechos de las mujeres para obtener el derecho al sufragio, así como las variadas estrategias implementadas para superar los escollos y lograr el consenso sobre ese derecho ciudadano. Además, salieron a luz con mayor claridad las diferencias políticas entre sus militantes, a lo que se agregó el desprestigio derivado del apoyo que un grupo de ellas dio a la dictadura de Gabriel Terra.

En las elecciones de 1942 fueron elegidas las primeras cuatro legisladoras de la historia

8 Una nota del diario católico *El Bien Público* del 25 de octubre de 1925 señalaba su coincidencia con los liberales en lo referente al rol de la mujer, incluían en otra nota con estas afirmaciones: «Con el feminismo exagerado corren parejas el protestantismo, liberalismo, socialismo, comunismo y bolcheviquismo, que por diferentes caminos van a un mismo término: la disolución del hogar y el desprestigio de la autoridad en la familia. Los he nombrado en ese orden, porque es el orden de graduación ascendente hacia la completa aniquilación del hogar y por lo tanto el completo desquicio del principio de autoridad en la familia».

9 Aunque esta conquista no se tradujo en una mayor representación política formal —que nunca llegó a ser más del 3 % del total del Legislativo—.

10 Elecciones impugnadas por los sectores democráticos y abstencionistas, razón por la cual Paulina Luisi la líder sufragista uruguaya aconsejó no ir a votar porque consideraba que las mujeres podrían ser manipuladas como *corderos de un rebaño* por los políticos conservadores.

del país. En esa legislatura (1943-1947) la labor de algunas parlamentarias permitió que se aprobara la Ley de Derechos Civiles de la Mujer en 1946. Se podría decir que allí se cerró una etapa y también que, a partir de

allí, comenzó a operar el mito de la igualdad entre hombres y mujeres en Uruguay, junto a otro mito, el del país del *bienestar social* y el de ser una *excepción* en el contexto latinoamericano.

La crisis del Uruguay del bienestar

En el Uruguay de los años cuarenta se disfrutó un momento de gran prosperidad y de estabilidad política, en particular a partir de 1942, cuando se recuperó plenamente el régimen democrático. Los beneficios económicos que aparejó para el país la guerra europea produjeron una bonanza que se prolongó hasta bien entrada la década de 1950. Ese *mundo arcádico* entró en crisis a comienzos de los sesenta. El Estado de bienestar en Uruguay, caracterizado por sus extensas capas medias, fue puesto en cuestión por la crisis económica que sumergió al país en una creciente conflictividad social. Las propuestas de reformas estructurales en la producción se enfrentaron a la negativa del gobierno

—vinculado a estrategias internacionales (las políticas financieras del Fondo Monetario Internacional [FMI])—, que, por el contrario, implantó *políticas de ajuste* a las que los y las trabajadoras se opusieron con fuerza.¹¹

Un conjunto importante de mujeres ingresó a los distintos movimientos de izquierda: algunas a la guerrilla urbana, otras militaron en el Partido Comunista o en partidos políticos que pronto fueron ilegalizados en el marco de la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad (MPS). Para las mujeres jóvenes de clase media (y me refiero a las que participaron de la *revuelta juvenil de los sesenta*), *la política estaba en la calle* (como

11 La respuesta del Estado fue la implantación de MPS, recurso constitucional de excepción que sin embargo se aplicó casi ininterrumpidamente durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1968-1971).

expresan muchos testimonios de época) y, sobre todo, en las movilizaciones estudiantiles que comenzaron en 1967 y 1968, reflejo del incremento de la matrícula femenina en la enseñanza media y superior.¹²

La creciente inserción de las mujeres en el mercado de trabajo (significativa, pero aun sin los guarismos de los ochenta) se reflejó en la participación activa en los sindicatos, si bien con escasa figuración a nivel de la dirigencia. En cambio, fueron muy pocas las que se destacaron en los partidos políticos. La dureza y la masculinización de las estructuras partidarias se expresó en el exiguo número de parlamentarias (menos de 3 %) en el período 1938-1973.

Fueron años de movilizaciones permanentes que se vivían con mucha intensidad: discusiones en asambleas, ocupaciones de locales, acompañamiento de conflictos obreros según testimonios de mujeres militantes del período. Y todas pensaban que estaban en pie de igualdad con sus compañeros varones. Solo más tarde se dieron cuenta que

ser *compañeras* de lucha no significaba la igualdad con los varones, aun cuando usaran armas.

Estas mujeres jóvenes estaban apostando a un cambio, primero en la práctica, poniendo el cuerpo, aún sin poder ordenar tanto disgusto y desasosiego. La ruptura con los modelos tradicionales de mujer que se dio en esos años (para jóvenes de clase media al menos) resulta evidente, tanto que se cita muchas veces a Mafalda¹³ como el ícono de esa transformación.

Este fenómeno regional ha sido estudiado principalmente en Argentina por un conjunto de investigadoras (Cosse, 2010; Andújar *et al.*, 2009; Felitti, 2000; Oberti, 2015 y 2022) que han permitido comprender las transformaciones de los mandatos de género, arrojando luz sobre los efectos de una revolución cultural y sexual general que trascendía a las experiencias militantes. El contexto indica asimismo los límites de esos procesos que en Uruguay no llegaron a cuajar en la expresión grupal/ colectiva/ de un feminismo expreso.

¹² En el censo universitario de 1963 las mujeres eran el 41 % del total de estudiantes, iniciando la *feminización* de la matrícula universitaria. El censo universitario de 1999 ya mostraba un predominio de estudiantes mujeres 61 % frente a un 39 % de varones, tendencia que se ha incrementado en los censos posteriores.

¹³ Parece innecesario identificar al popular personaje de la historieta de Quino difundida ampliamente en medios periodísticos. Para profundizar en su significado político: Cosse (2014a).

Niegan Permiso a Marcha Silenciosa de Mujeres

Estaba Convocada Para el Próximo 8 de Marzo

Una marcha silenciosa convocada por una Comisión de Damas para conmemorar el 8 de marzo el "Día Internacional de la Mujer" fue ayer prohibida por la Jefatura de Policía de Montevideo, en atención a que en la oportunidad podrían operar "grupos de presión, con el consiguiente riesgo de alterar el orden público".

Al respecto, la Jefatura capitalina libró anoche el comunicado oficial N° 5/1984, en el cual se expresa: "La Jefatura de Policía de Montevideo hace saber que una Comisión de Damas organizadora de los actos del día 8 de marzo del corriente en conmemoración del Día Internacional de la Mujer,

ha solicitado autorización para efectuar una manifestación y marcha silenciosa con aquella finalidad, con la lectura de un documento evocativo a la fecha".

Se señala seguidamente en el comunicado oficial que "las reivindicaciones invocadas por las organizadoras, así como la publicidad convocatoria que en tal sentido se viene cumpliendo por distintos medios de comunicación, los que informan sobre el origen de la fecha y sus consiguientes motivaciones de protesta sindical de obreras, permiten prever que los propósitos mencionados en aquella pueden ser utilizados como forma de

actuación política por grupos de presión, con el consiguiente riesgo de alterar el orden público, al que esta Jefatura tiene el deber de salvaguardar".

Se subraya por último que "por las causales expresadas y además porque lo que se solicita está en contravención a lo dispuesto por los vigentes Decretos de fechas 2 de agosto de 1983 y 18 de enero de 1984, la Jefatura de Policía de Montevideo ha resuelto no autorizar la realización de lo solicitado, lo que pone en conocimiento de la población, habiéndose dispuesto las previsiones correspondientes".



Ilustración humorística sobre el trabajo doméstico, alrededor de 1985 (Archivo Sociedades en Movimiento, Fondo Graciela Sapriza, ASM-MF-GS-CO2-0016).

¿Por qué no cuajó el feminismo en los sesenta?

Me inquieta esta pregunta y a su vez pone en cuestión algunas afirmaciones sostenidas por mí en publicaciones anteriores (Sapriza, 2008, 2015, 2018) en las que intenté justificar o explicar por qué la emergencia de los nuevos feminismos y la revolución de la vida cotidiana no tuvo eco en América Latina y El Caribe en los sesenta. Mi argumento sostenía que América del Sur se encontraba presionada por otras urgencias. Y consideraba que los dos hechos marcantes en ese contexto —cuyo horizonte era la revolución—, fueron: el impacto de la revolución cubana (1959) y la transformación de la iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II (1962) con

su adaptación al medio latinoamericano a través de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrado en Medellín, Colombia, en 1968.¹⁴

Sin embargo, constato que esta fue una época de profundos cambios socioculturales que impactaron directamente en los mandatos de género¹⁵ y que, aún detrás del *mito de la igualdad* —incluso respaldándose en él para impulsarse, aún sin cuestionarlo—, se procesaban profundas transformaciones como lo expresa Lilian Celiberti (2022) (citando a Oberti, 2015), «la militancia política, especialmente la que se da en

14 «Las discusiones y documentos del encuentro, con el respaldo de los 120 obispos asistentes, marcaron un giro a la izquierda de la iglesia latinoamericana que tenía antecedentes entre los curas progresistas de diferentes países, muchos de los cuales terminaron adhiriendo a la Teología de la Liberación y manifestándose a favor del socialismo en los años siguientes» (Markarian, 2012, p. 115).

15 En el mismo sentido apunta Andújar para Argentina, «Guerrilleras, feministas, sindicalistas, rockeras; microscópicas minifaldas o largas túnicas multicolores, armas en la cartera o micrófono en mano, pastillas anticonceptivas escondidas en lugares recónditos del cajón más inexpugnable de la casa, daban cuenta de mujeres con horizontes diversos y experiencias que, no sin contradicciones, iban constituyendo otras formas de ser y de relacionarse» (Andújar et al., 2009, p. 150).

las organizaciones armadas, fue para esa generación un modo de apropiación de “su tiempo” y produce una afirmación subjetiva radicalmente distinta de la de generaciones anteriores» (p. 162)

En este apartado en el que estamos discutiendo sobre los sí y los no de una formulación feminista en este contexto político, quiero señalar los aportes recientes de Elisa Pérez Buchelli (2019, 2021) desde el sesgo de las artes plásticas al analizar las producciones de mujeres del campo artístico en los tardíos sesenta y los setenta. Pérez (2019) ve en las obras, performances y presentaciones de esas artistas, una actitud rupturista/ irreverente de liberación /sexual/ femenina y sostiene entre otras ideas que, «desde el terreno artístico hubo realizaciones previas desde los años sesenta que construyeron antecedentes activos que a través de sus imágenes aportaron repertorios simbólicos a la consolidación feminista posterior» (p. 3). La autora se detiene en particular en la obra de Leonilda González (1968-1970),

Las Novias Revolucionarias, afirmando que «Estas agrupaciones de mujeres a punto de casarse simbolizaban una contestación sobre su propia condición, cuestionando de este modo a la institución misma del matrimonio como modelo de domesticidad¹⁶ establecido, el cual se había consolidado en la generación anterior y continuaba vigente en la época (Cosse, 2010), así como al orden familiar heteropatriarcal» (Pérez Buchelli, 2021, p. 45).

Estos cambios (¿sutiles? O, como dice Cosse, *esa revolución mansa*) no fueron percibidos/asumidos/ por los aparatos políticos revolucionarios. No lograron (¿?) o no quisieron, o no pudieron incorporar esas transformaciones, /construyendo/ frustrando/ las posibles manifestaciones de igualdad de las compañeras de militancia. Una periodista francesa radicada en Cuba en los años setenta entrevistó a un destacado militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) al que preguntó sobre el lugar de las mujeres en la guerrilla a lo que este respondió afirmando que, «nadie es más

16 Pérez Buchelli (2019) amplía el concepto, al decir: «las novias revolucionarias protagonizaban la revolución no desde la violencia política revolucionaria, sino que encarnaban la revolución desde una perspectiva “discreta”, como lo ha señalado Isabella Cosse para el caso argentino, aquella que en una temporalidad más amplia, tendía a la emancipación de los cuerpos femeninos. Es interesante señalar la dimensión nativa de la palabra revolución que desde estas obras se expresa sobre la libertad y autodeterminación del cuerpo femenino, la cual marca un antecedente importante de los feminismos de los ochenta en adelante en Uruguay, la cual debe integrarse, asimismo, a otros usos de la palabra “revolución” vigentes en el Uruguay de los sesenta-setenta» (p. 6).

igual que detrás de una 45».¹⁷ Más allá de la imagen fálica, el colt empuñado por mujeres las igualaba al convertirlas en... varones. Ese concepto resumido en «todo por el proyecto político» resultó en que los cuerpos femeninos fueron moldeados por el discurso dominante. Así lo hace ver la chilena Diamela Eltit (1996, p. 13) al definir el contexto de su inserción en el proceso revolucionario como el escenario, donde el cuerpo de las mujeres se hacía idéntico al de los hombres en nombre de la construcción de un futuro igualitario.

La «virilidad guerrillera» se impuso con fuerza inopinada, sostiene nuevamente Cosse (2014b),

La cara lampiña, la mirada velada, y el brazo con el fusil en alto componían la figura del guerrillero elegido por Estrella Roja —órgano del Ejército Revolucionario del Pueblo— para su primera portada en 1971. La decisión no fue arbitraria. El arma remitía al poder fálico de un varón joven —pero no adolescente— en grito de lucha, con cuerpo fibroso y ánimo victorioso (p. 295).

«Lo épico y lo trágico ocultaron de alguna forma la hegemonía de una cultura tradicional patriarcal y homofóbica en las culturas

relacionales cotidianas de los círculos militantes», dice Celiberti (2022, p. 160).

Al leer las *Actas tupamaras* (1971) y en el apartado «El papel de la mujer» se observa cuán profundos eran los estereotipos femeninos en la época, incluso cuando se pretendía cuestionarlos; aun criticando los valores en los que era educada la mujer convirtiéndola en «espectadora de la historia que construyen los hombres», no pudieron sustraerse a la mentalidad corriente. A la hora de definir cuáles serían los papeles que debía protagonizar esa *nueva mujer* (de la que no se hablaba, sino del genérico universal [andro-céntrico] *hombre nuevo*) expresaban

La lucha urbana, por tener que desarrollarse en medio de las filas del enemigo, ha demostrado en la práctica lo positivo de la circunstancia que determinadas tareas sean llevadas a cabo por mujeres. [...] Como enlace, las compañeras en todas las edades, por su condición... su apariencia, modificada por la vestimenta, el arreglo personal, etc. La adecuan a las distintas zonas físicas o sociales permitiéndole su fácil mimetización... (*Actas tupamaras*, 1971).

Es interesante anotar que, a medida que describe los diferentes roles que asumirían las revolucionarias (cobertura de locales,

17 Concepto que ha sido retomada por la investigadora chilena Tamara Vidaurrázaga (2019) para analizar la inequidad en filas de los movimientos revolucionarios latinoamericanos.

integrantes de equipos de servicios, integrante de equipo de acción, léase militares, donde es calificada como *buen soldado*), se va sesgando a la utilización de los «toques femeninos» sea en una comida (sic), sea en el gesto o en su permanente actitud de acercamiento humano que ayuda, etc., sin olvidar su ternura (¡que por suerte mencionara el Che!). Vania Markarian (2012, p. 134) hace notar que es el propio Guevara en su manual *Guerra de guerrillas* aconsejaba la utilización de los «encantos» femeninos en la lucha revolucionaria.

La revolución no pasaba por cuestionamientos más radicales en la transformación de las y los sujetos, si bien la pareja heterosexual militante se convirtió en emblema de nuevas formas de familia, de pareja y de vida de los hombres nuevos revolucionarios. Esa *pareja nueva del hombre nuevo* incorporaba el compromiso y la ternura en partes iguales, como queda en evidencia en algunos textos nostálgicos escritos treinta o cuarenta años después de ocurridos los hechos. Cito el más reciente, de corte biográfico, de Pilar Calveiro —militante del

Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de argentina y sobreviviente del campo de exterminio La Perla (Córdoba)—, María Campiglia y Mercedes Campiglia (2024), que retrata una forma de felicidad en una vida compartida con Horacio Campiglia (desaparecido en 1978) y dos hijas pequeñas, en medio del peligro y la clandestinidad.

El esfuerzo por adaptarse a los nuevos tiempos quedó a mitad de camino, como se puede observar en algunos documentos doctrinarios del ERP, como «Moral y proletarización», por ejemplo, que, en el apartado sobre la familia en la perspectiva revolucionaria muestra claramente un vaivén: por un lado, se lee el deseo de poner a estudio los formatos familiares, recurriendo al materialismo histórico, pero pronto trasunta un claro «apego» a los formatos tradicionales de «familias».¹⁸

El énfasis en los valores familiares y en la heterosexualidad por parte de las organizaciones revolucionarias de izquierda era una forma de contrarrestar las acusaciones de inmoralidad y descontrol sexual lanzadas por las fuerzas represivas y la ultraderecha,

18 «Luis Ortolani es el autor del documento editado en La Gaviota en la cárcel de Rawson, donde se encontraban detenidos los principales dirigentes guerrilleros. El texto definía a la familia como una célula política y militar, formada por una pareja monogámica y heterosexual que debía darle hijos a la revolución y estar inserta en la vida de las masas.» (Cosse, 2017, p. 10) «Engels, en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* ha demostrado el carácter de clase de la familia, refutando la errónea creencia de que la misma sea una institución "natural", propia de la "naturaleza humana".» (Ortolani citado por Cosse, 2017, p. 10)

sostiene Cosse (2017) para la Argentina, aunque se llegó a reconocer el

carácter político de la dominación masculina —o por lo menos de la desigualdad de las mujeres—, estos desarrollos doctrinarios fueron muy escasos en ambas organizaciones, aunque más importantes en el PRT que en Montoneros, caracterizado «por el influjo del familiarismo del primer peronismo y las raíces en la tradición cristiana (p. 17).

El escritor Osvaldo Bayer interrogó a Rodolfo Walsh,¹⁹ militante montonero, sobre lo que a él le parecía una utilización oportunista de las mujeres en la guerrilla, a lo que este respondió tajantemente:

No, no es eso, *la mujer todavía está haciendo la revolución dentro de la revolución* [destacados míos] *exigiendo, sin empujar, un papel protagónico en la primera línea. A pesar de la maternidad, de la carga del hijo, a pesar de que saben que en muy pocos casos llegarán a ocupar un cargo importante a la hora del triunfo, porque saben que el hombre las va a usar permanentemente, ellas siguen firmes* (citados en Diana, 1996, p. 386).

Es interesante comparar esta osada afirmación con el balance que hace Bayer años después: «Pienso que la concepción de Walsh era muy noble, como lo era el mismo, pero tal vez la realidad mostró después una cosa distinta» (citados en Diana, 1996, p. 386).

Estos fragmentos del contexto, discursos, posturas, discusiones en torno a la organización familiar y social en la sociedad futura, prefiguran una respuesta negativa a la pregunta de por qué en ese contexto tan revulsivo no se manifestó un movimiento feminista acompasado al que se estaba manifestando en el Norte global.

El desencuentro entre los militantes varones y las mujeres, la rigidez de los aparatos políticos, la verticalidad de las organizaciones armadas se sumaron para no dejar espacio para otros planteos. Las discusiones se terminaban cuando se esgrimía el concepto de la *contradicción principal*, ya fuera de clase o de liberación de los pueblos, como sostienen múltiples testimonios de mujeres militantes de la izquierda en los setenta, devenidas feministas en los noventa.

19 Rodolfo Walsh (1927-1976): periodista y novelista argentino, militante montonero, desaparecido en la Argentina de la dictadura.

La dictadura civil-militar y el resurgir del feminismo durante la transición a la democracia

Los diferentes enfrentamientos que se produjeron entre un gobierno cada vez más violento y arbitrario y amplios sectores del movimiento popular —sumados al accionar de la guerrilla urbana— llevaron primero a la militarización de la sociedad y, finalmente, a la ruptura institucional más grave y dolorosa del siglo que se produjo en 1973.

Durante los doce años de gobierno *de facto*, la población del Uruguay vivió bajo el estado de terror y su *confirmación* en las cárceles y cuarteles llenos de prisioneros que operaron en el cuerpo social como un panóptico de control y de miedo, provocando un repliegue de la población a *lo más privado de lo privado* como forma de preservarse y de preservar su sobrevivencia.²⁰ Se produjeron así cambios

estructurales en la economía del país, como la desindustrialización, la desocupación, la represión salarial y el descenso dramático del salario real, que impulsaron el ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado.

Me interesa retomar aquí las hipótesis que trazaron Suzana Prates y Silvia Rodríguez Villamil (1985) para dar cuenta del resurgir del feminismo durante la transición de la dictadura a la democracia con la intención de visualizar esos diferentes contextos.

Para enfrentar la crisis, los sectores populares trazaron diferentes estrategias de sobrevivencia, entre otras, el sobretrabajo familiar y la multiplicación de generadores de ingreso. La consecuencia directa fue la del

²⁰ Entre 1972 y 1984 aproximadamente sesenta mil uruguayos fueron detenidos, secuestrados, torturados y *procesados* por la Justicia militar. Alrededor de seis mil personas fueron hechos prisioneros políticos —un número asombroso en un país con una población de apenas tres millones de habitantes—. Durante la dictadura, 195 ciudadanos uruguayos *desaparecieron*, muchos de ellos secuestrados en la Argentina, donde habían intentado infructuosamente buscar refugio.

ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo.²¹ El mayor peso cayó en los hombros de las mujeres, ya que debieron asumir el doble rol de asalariadas y responsables de las tareas domésticas. |

Las grandes fábricas se desmantelaron y se extendió la práctica del trabajo manufacturero domiciliario y la participación en el mercado informal donde se exigían *cualidades femeninas* consideradas no calificadas. Estos factores incidieron también en el descenso de los salarios. Se agregó, además, un cambio en la composición de la fuerza de trabajo femenina, ya que se incrementó la participación de mujeres casadas, divorciadas y jefas de hogar, en edades que corresponden a los ciclos familiares expansivos, a lo que se sumó que estas nuevas trabajadoras estaban desvinculadas de las *tradiciones sindicales* de asociación y protección de las condiciones de trabajo y salarios.

El avasallamiento de las instituciones, la ilegalización de los partidos, el

desmantelamiento de las organizaciones sindicales produjeron una *privatización de la política*. Las prácticas de participación política se redujeron al ámbito del hogar y del vecindario, espacios de interacción tradicionalmente femeninos. En ese entorno se produjo un interesante proceso de innovación

Este proceso tuvo innegables implicaciones en el surgimiento de nuevas demandas no solo hacia el dominio de lo público, sino también de lo privado, condicionando el surgimiento de las mujeres como un nuevo actor social y político, propiciando el resurgimiento de los movimientos de mujeres (Prates y Rodríguez Villamil, 1985, p. 36).

El año 1980 marca un quiebre sustancial en el sistema opresivo. El peso de la tradición política y la importancia de las prácticas democráticas para lograr el consenso forzaron al régimen militar a convocar a un plebiscito para aprobar una nueva Constitución: una dictadura nacida con escasa base social necesitaba legitimar su autoridad después de siete años de prácticas autoritarias y corruptas.

21 En Montevideo, en 1973, las mujeres eran un 31,7 % de la población económicamente activa (PEA) y en 1986 llegaron a ser el 42 %.

En esa instancia, un 57 % del electorado se pronunció por el No a pesar de no haber recibido ninguna²² información a favor de esta opción en los medios escritos o en radio y televisión, y con la propaganda oficial apuntando hacia la aprobación de la nueva Constitución. Para explicar esta actitud de rechazo probablemente los años de estabilidad democrática fueron decisivos, junto a la extensión de la educación a amplios sectores de la población, lo que dio por resultado una sociedad profundamente politizada en la que tanto los partidos políticos como los lazos personales y familiares eran de importancia fundamental. En 1980, emergió lo que hasta entonces había sido una muda resistencia al régimen.

Entre los agentes de esa resistencia las mujeres jugaron un papel destacado. Lo hicieron *desde abajo*, desde los espacios de la vida cotidiana, de la familia, de la comunidad, de los centros deportivos y de las parroquias. Sus actividades pueden ser

entendidas como una forma de resistencia desde lo privado lo que pone en evidencia la centralidad de sus roles políticos.

Así se politizó el ámbito privado.²³ El hogar y el barrio se convirtieron en lugares privilegiados para las acciones de resistencia. Las mujeres aparecían como las expertas en ese medio, cuyas reglas y lealtades casi desconocían los hombres. Las respuestas al autoritarismo asumieron modalidades nuevas, apagones, caceroleos, jornadas de no-compra, la práctica del *boca a boca* para transmitir información. Pero también para ellas fue el descubrimiento de las múltiples relaciones de poder encubiertas en el ámbito privado. A medida que adquirían experiencia de participación comenzaron a percibir las marcas de su propia subordinación.

-
- 22 La excepción fue la de un programa en el Canal 4 de televisión (Monte Carlo Tv), conducido por el periodista Carlos Giacosa, en el que participaron dos políticos de los partidos tradicionales opositores al régimen, Eduardo Pons Echeverry (Partido Nacional) y Enrique Tarigo (Partido Colorado). La propuesta de reforma constitucional fue defendida por el coronel Néstor Bolentini (ministro del interior) y el Consejero de Estado Enrique Viana Reyes. El programa se emitió días antes de la realización del acto electoral y es recordado por su excepcionalidad e impacto.
- 23 Las teóricas feministas cuestionan la artificial división entre esferas públicas y privadas (Pateman, Amorós, Molina Petit...). Sin embargo, en esta afirmación estoy asumiendo que, en el contexto de los años setenta y ochenta, los roles asignados a varones y mujeres radicaban en esa división, al varón le correspondía su función de *bread winner*, y su participación en el ámbito político, a la mujer la esfera doméstica y las relaciones del afecto

«Lo privado es político»

Por primera vez empezaron a visibilizarse y a cuestionarse temas hasta entonces ausentes de los proyectos políticos, entre ellos el desigual reparto de poderes al interior de las familias. Las luchas de algunos grupos de mujeres por recuperar la democracia se acompañaron del reclamo por *democracia en el hogar*. Se resumía en esa bandera el cuestionamiento a las divisiones entre esfera pública y esfera privada que el *feminismo de la segunda ola* acuñó como concepto original, en la consigna revolucionaria de que «Lo privado es político».

Se multiplicaron los llamados *nuevos movimientos sociales* que desarrollaron una experiencia de participación donde se cuestionaron temas hasta entonces ausentes de los proyectos políticos y se visibilizaron relaciones de poder y subordinaciones que el anterior marco formal democrático había mantenido ocultas.

Lo novedoso de estos movimientos es que convocaba a gente común que no tenía experiencia anterior ya que la dictadura era cuestión de todos y todas.

Las mujeres y los jóvenes fueron los protagonistas propiciando el nacimiento de un importante movimiento social —vertebrado por el feminismo— que se puso en evidencia en la transición a la democracia, a través de masivas manifestaciones públicas y la lucha sostenida por el logro de la visibilización del papel protagónico asumido por las mujeres en la recuperación de la democracia (Sapriza, 2008, p. 65).

La transición a la democracia desplegó un escenario de luchas por el reconocimiento de estos nuevos actores y de sus nuevas prácticas —horizontalidad, transparencia, pluralidad de voces— surgidos desde espacios alternativos a los de las prácticas de los aparatos partidarios tradicionales, proceso que trajo aparejada una paradoja: es que, a pesar de la creciente participación de las mujeres en la vida política, en las elecciones de 1984 no fue elegida ninguna parlamentaria titular.

Las propuestas renovadoras fueron sofocadas por el impulso *restaurador* que impregnó a los dirigentes de los partidos políticos —tanto de la derecha como de la izquierda— que retomaron la conducción de la cosa pública.

Todo debía ser *igual* al Uruguay anterior a la dictadura, y eso implicaba no solo restituir a los desplazados por el autoritarismo, sino restaurar las instituciones como forma de negación de esos doce años de la historia del país, (en la Universidad, por ejemplo, se volvió a nombrar como Rector y Decanos a las mismas personas que habían ocupado esos cargos en 1973).

Los liderazgos sociales de las mujeres no se tradujeron en el incremento de su representación en la arena política tradicional. El contexto que promovió la movilización del feminismo dentro del movimiento de mujeres estuvo relacionado con la politización de lo íntimo y lo comunitario, con la resistencia a la amenaza y la disputa por los sentidos de la democracia que abrió la transición.

Aunque los liderazgos políticos femeninos se *licuaron* en la confrontación entre movimientos sociales y partidos políticos —en beneficio de estos últimos— es innegable la

importancia que adquirieron el movimiento de mujeres y el feminismo en el lustro siguiente a la transición a la democracia (1985-1990). Este movimiento se desarrolló y se consolidó en varias corrientes y frentes, aunque se preservaron instancias de coordinación. Por ejemplo, durante un largo tiempo la Concertación de Mujeres se siguió reuniendo y modeló un estilo de *feminismo* en el marco de la transición democrática que tuvo un corte en 1987, con la aprobación de la Ley de Caducidad y su respuesta en el movimiento prorreferéndum en el que participó un activo sector de mujeres feministas identificadas con los partidos de izquierda.

Uno de los aspectos más salientes de esa actividad fue la instalación de la agenda feminista en el espacio político, y en particular de la defensa de los derechos humanos, con énfasis en la denuncia de la violencia doméstica y en la promoción de los derechos sexuales de las mujeres.

La apertura de los feminismos a la región y al mundo

La apertura democrática hizo que el país se reconectara con la región y con el mundo, y para las feministas significó integrarse a nuevos espacios y nuevas instancias de coordinación que se abrieron en el período, favoreciendo un nuevo contexto de actuación supranacional.

Así, los encuentros feministas de América Latina y el Caribe que habían comenzado a realizarse a partir de 1981 contribuyeron a generar una identidad feminista latinoamericana. Los contenidos de esos encuentros periódicos fueron marcando los ejes de las reivindicaciones y estrategias institucionales de los movimientos de mujeres en cada país de la región y en el espacio de las organizaciones de las Naciones Unidas (Valdés, 2003, p. 247).²⁴ De hecho, la agenda de la

ONU pautó el proceso de institucionalidad de género que despuntó en la región en los años noventa.

A las mujeres del movimiento feminista se les presentaron opciones estratégicas que derivaron en dilemas y conflictos acerca de cómo actuar frente al Estado y a las instituciones internacionales. Un sector optó por la estrategia definida como *acción autónoma* frente a la institucionalidad estatal e internacional. Subyacía la sospecha de una cooptación de los liderazgos y de la agenda feminista que daría por resultado una rearticulación del patriarcado y no un cambio significativo en el lugar social de las mujeres (Valdés, 2003, p. 249). Por otro lado, el sector mayoritario del movimiento (incluidas las feministas uruguayas) optó por incidir en la formulación

24 Simultáneamente surgieron en la región las redes especializadas temáticas, la creación de la Red de Salud de las mujeres latinoamericanas y del Caribe en 1984, inició una nueva forma de intercambios y de acción coordinada de mujeres del movimiento. En 1988 se creó la Red de Educación Popular entre Mujeres y en 1990, la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual. Le siguió la creación del Consejo Latinoamericano de los Derechos de la Mujer (Cladem). Aunque estas redes son regionales, el escenario de acción política fundamental es nacional, al demandar cambios frente al Estado nacional.

de políticas públicas con el objetivo de implementar las propuestas del movimiento desde la institucionalidad pública, entendiendo el acceso a puestos de decisión como parte de la lucha por la ampliación de la ciudadanía. Estos conflictos se produjeron en la carrera anterior a la IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer que se llevaría a cabo en Beijing en 1995.

A partir de esa conferencia se promovió la creación de comisiones de seguimiento de los acuerdos de Beijing firmados por los estados miembros de la ONU. En ese marco, en Uruguay se creó en 1996 la Comisión Nacional de Seguimiento (CNS), que nucleó

a numerosos colectivos feministas junto a grupos de mujeres de todo el país y que tuvo una extensa actuación entre 1996 y 2010.²⁵

Cada uno de los países, y la región en su conjunto, enfrentaron cambios sustantivos con la implantación de economías de orientación neoliberal. El impacto de las políticas de ajuste pasó a ser eje de los debates, considerando que no se podía esperar una retórica de equidad de género cuando los procesos de exclusión social se agudizaban y replanteaban las relaciones de género en un nuevo contexto de desigualdades mucho más profundas (Celiberti, 2003, p. 282).

25 Para una ampliación del tema, véase Johnson (2018).

Institucionalización y desmovilización

Sonia Álvarez (1998) caracterizó al feminismo latinoamericano de fines del siglo XX como un campo discursivo de actuación-acción y no como un movimiento social en el sentido clásico de la expresión. La autora sostiene que el feminismo se reconfiguró a finales de los noventa, y se constituyó en «un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo» que se sostiene más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento *strictu sensu*» (p. 265).

Para las feministas los espacios se multiplicaron. Ya no estaban solo en los colectivos y en las calles, sino en los sindicatos, en los movimientos estudiantiles, en los laberintos de la academia, en los partidos, en los parlamentos, en los pasillos de la ONU, en las redes formales e informales, en los medios de comunicación y en el ciberespacio. Se comprometieron no solo en luchas *clásicamente políticas*, sino que se involucraron en disputas por el sentido; en luchas discursivas, en batallas esencialmente culturales para darle significado a conceptos como ciudadanía, desarrollo, salud reproductiva y a la propia democracia.

Por efecto de todas estas acciones en diferentes escenarios se produjeron cambios en la existencia del movimiento de mujeres: «Por un lado se ha expandido, se expresa en múltiples espacios, y por otro, se ha institucionalizado, en las ONG y en las universidades» (Valdés, 2003, pp. 251-252).

El movimiento de mujeres se constituyó así como un denso entramado de organizaciones políticas, gremiales, feministas y de desarrollo social; de asociaciones académicas y de centros de investigación altamente especializados a los que se sumaron las nuevas organizaciones de la diversidad sexual, aliadas naturales del movimiento de mujeres y punta de lanza de la lucha por la consagración de los derechos sexuales (Ley de Matrimonio Igualitario, y de derecho a adopción por parejas diversas también aprobadas y promulgadas en el período 2009-2015) Estas organizaciones se articulaban en redes y grupos de trabajo nacionales, regionales y mundiales.

Últimas reflexiones sobre el escape del *letargo burocrático*, la eclosión de nuevos feminismos y sobre esperanzas y amenazas en el horizonte

Vuelta aquí a las preguntas iniciales sobre la relación del contexto con el ir y venir de las *olas* feministas y la pregunta sobre los climas favorables o adversos. Es la instancia para considerar un escenario aparentemente favorecedor para el fortalecimiento de los feminismos en el país: la etapa conocida como *era progresista*. Con tres períodos consecutivos de gobierno, el Frente Amplio promovió una avanzada *agenda de derechos* de la que mencionaremos los aspectos más destacados: interrupción voluntaria del embarazo, Ley Integral para Personas Trans, matrimonio igualitario, igualdad de género y no discriminación/ contra la Violencia Basada en Género.²⁶ Sin embargo, los movimientos feministas sufrieron una

creciente desmovilización y una absorción de militantes/activistas por los organismos del Estado, lo que provocó, a mi entender, un *letargo burocrático* por lo menos durante los primeros diez años de la gestión de la izquierda.

¿Cuándo se produjo la sorprendente ruptura, el reverdecer del feminismo, la espectacular transformación del *formato* de participación y la vuelta a ocupar las calles en grandes manifestaciones? Creo darle un motivo (por no decir una causa): la impotencia ante los femicidios y la denuncia de la tolerancia al acoso sexual en todas sus manifestaciones. Creo darle una fecha: marzo de 2017, en respuesta a la convocatoria a la *huelga* o al *paro*

²⁶ Destacamos las leyes más emblemáticas: la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (18.987), la ley sobre participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos y los partidos políticos (19.055), la Ley Integral para Personas Trans (19.684), la ley de matrimonio igualitario (19.075), la Ley de Igualdad de Género y No Discriminación (19.846), la Ley contra la Violencia Basada en Género (19.580), entre otras.

feminista (mundial), más precisamente un 8 de marzo, cuya conmemoración —festejo— desbordó la avenida 18 de Julio ese año.

La irrupción estuvo precedida (siendo cuidadosa, quizá, por algunas instancias locales como la del «Primer encuentro feminista del Uruguay» de... 2015, convocado y llevado a cabo por activistas jóvenes feministas/ que al nombrarse como «primer» estaban desconociendo una poderosa genealogía/ ¿borrándola quizá?).²⁷ En mi interpretación, la retomada feminista se fortaleció /o coincidió/, con movilizaciones regionales, desarrolladas más precisamente en Argentina no o dos años antes de 2017. Todas esas manifestaciones masivas fueron convocadas como respuesta al asesinato de mujeres por «crímenes de odio» /femicidios/ y se reformuló como el movimiento del «Ni una menos» con la consigna de: «Tocan a una y tocan a todas».

¿Fue esta convocatoria un despertar del *letargo burocrático* preparado quizá por la promoción de la agenda de derechos que ayudó a la consolidación de diversos feminismos? Alejandra Ciriza hace un especial *racconto* de movilizaciones, una genealogía de movilizaciones, de luchas que precedieron estos estallidos, conectando estos nuevos

feminismos con luchas históricas llevadas adelante por las feministas. Una reivindicación para no olvidar la continuidad en la historia de las mujeres feministas.

La irrupción de las jóvenes se suele presentar como una suerte de salto abrupto, sorpresivo, novedoso: la revolución de las hijas, de las pibas. Masiva, desafiante, repentina. Sin antecedentes. Y sin embargo no es tan así. Si bien la irrupción de las jóvenes implica una ruptura, presentar su ingreso al mundo de la política feminista como si hubiera sucedido en el vacío conlleva el riesgo del borramiento de la historia, como si las jóvenes hubiesen emergido sobre un terreno social y político vacío, hijas del azar y no del complejo entramado de las genealogías feministas. Esa irrupción, lejos de haber sucedido fortuitamente, en una suerte de espacio hueco, desocupado, se inscribe en una trama a la vez que la transforma (Ciriza, 2020, p. 149).

En ese sentido de continuidad y de transformación de un legado, coinciden Ana Laura de Giorgi y Constanza Moreira (2023), al decir que el feminismo que tomó nuevamente las calles, «ha reformulado la idea de ese «mundo nuevo» por el que las viejas generaciones lucharon. La resignificación de las luchas por la justicia se radicaliza ante

27 Un «matricidio» ¿necesario?

la impugnación del orden de género; nada queda en pie» (p. 153).

El texto citado emplea imágenes muy fuertes, al mencionar a *la utopía* y agregar, *conmueve desde la raíz*. Quizá por eso los feminismos son acosados por la amenaza de la reacción ultraconservadora, lo que en otras latitudes se ha nombrado como *backlash*.²⁸ Siguiendo a Dora Barrancos (2021) ya a inicios de la década de 1990 existió un pronunciamiento reaccionario contra el concepto de género al que actualmente caracterizamos como movimientos *antiderechos*. Barrancos (2021) agrega,

En las actuales circunstancias de nuestras sociedades latinoamericanas con la extensión de los derechos humanos —más allá de las coyunturas de regresión que viven algunos países—, se han vigorizado las expresiones anti derechos, en especial frente a las más contundentes demandas de prerrogativas para las mujeres y para las diversidades sexogenéricas (pp. 253-254).

Este movimiento feminista que ocupa las calles y reformatea todos los movimientos sociales, «que reformula la utopía, logrando una capilarización profunda en la vida cotidiana de las nuevas generaciones», está en

alerta por las amenazas que se ciernen sobre su futuro dado el avance de las derechas globales y por eso invocan alegóricamente a Gramsci: «cuando un viejo mundo está por desaparecer, y aún el nuevo no emerge, en ese claroscuro, es que surgen los monstruos» (citado por De Giorgi y Moreira, 2023, p. 153).

Se abren más interrogantes en búsqueda de un espacio para el debate ya sea sobre los hilos que conforman esa trama genealógica de los feminismos (Ciriza, 2020) o sobre la formulación de utopías y también sobre su existencia /amenazada/ (De Giorgi y Moreira, 2023). El feminismo/los feminismos/ se reafirman con el aporte de otras voces que interpelan la matriz occidental y /etnocéntrica/ del feminismo. Feminismos de la «subalternidad» a los que se asocian los términos de negra, mestiza, diáspora, frontera, descolonización.

Sobre este punto me interesa traer una reflexión de Judith Butler conmovida por el vigor y la traslación del Ni una Menos a movimientos universales como el iniciado con el #Me Too. Afirma que ahora la renovación vino del Sur para enriquecer al Norte. Judith Butler habla sobre los flujos de ideas, o *del*

²⁸ El fenómeno del *backlash*, movimiento de resistencia a las políticas que impulsan la agenda de los derechos de las mujeres con la intención de instalar una agenda propia, contra la llamada ideología de género tiene una amplia bibliografía citada por De Giorgi y Moreira (2023).

ir y venir de los movimientos feministas, maneja el concepto de *translation* (traducción) como forma de atravesar las fronteras.

Volver porosas esas fronteras y romper con el colonialismo/imperialismo/ o los modelos neoliberales (Butler, 2019).

Referencias

- Álvarez, S. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Estudios feministas*, 6(2).
- Andújar, A. et al. (Comps.) (2009). *De mini minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Bacci, C., y Oberti, A. (Comps.). *Testimonios, género y afectos: América Latina desde los territorios y las memorias al presente*. Villa María: Eduvim.
- Barrán, J. P., y Nahum, B. (1981). *Batlle, los estancieros y el imperio británico*. Tomo II. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrancos, D. (2021). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Bellucci, M. (2021). *El segundo sexo*. El libro que siempre tiene nuevas generaciones de lectoras y lectores. En M. Bellucci y M. Smaldone, *El segundo sexo en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Ed. Marea.
- Butler, J. (2019). Judith Butler en la Untref: activismo y pensamiento [video]. En *Señal Untref*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YSZrXUUDLpQ>
- Caetano, G., y Jacob, R. (1989). *El nacimiento del terrismo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Calveiro, P., Campiglia, M., y M. Campiglia (2024). *El Petrus y nosotras. Vidas atravesadas por la militancia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Cámara de Representantes (1914). *Diario de Sesiones*. Tomo 233. Montevideo: Parlamento.
- Celiberti, L. (2003). El movimiento feminista y los nuevos espacios regionales y globales. En E. Jelin (Comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Celiberti, L. (2022). Disputas en los sentidos de la memoria. Cuerpo, sexualidad y derechos en la militancia de izquierda de los 70. En C. Bacci y A. Oberti (Comps.), *Testimonios, género y afectos. América Latina desde los territorios y las memorias al presente*. Villa María: Eduvim.
- Ciriza, A. (2008). Sobre genealogías y memoria. A propósito de la ciudadanía de mujeres. En *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*. Buenos Aires: Feminaria Editorial.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- (2014a). *Mafalda: historia social y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2014b). Militancia, sexualidad y erotismo en la izquierda armada de los años 70. En D. Barrancos, D. Guy y A. Valobra (Eds.), *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.
- (2017). «Infidelidades»: Moral, revolución y sexualidad en las organizaciones de la izquierda armada en la Argentina de los años 70. *Revista Prácticas de oficio*, 1(19), 1-21.

- De Giorgi, A. L., y Moreira, C. (2023). Reverberaciones conservadoras. La defensa del orden de género en Uruguay a 50 años del golpe de Estado. *Confluente*, xv(2).
- Diana, M. (1996). *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Planeta.
- Eltit, D. (1996). Cuerpos nómades. *Hispanamérica. Revista de literatura*, xxv(75).
- Felitti, K. (2000). El placer de elegir: anticoncepción y liberación sexual en los 60's. En *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo xx*. Buenos Aires: Taurus.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Tomo 1: Memorias de la Represión. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Johnson, N. (2018). De la concertación de mujeres a la Comisión de seguimiento de Beijing: Espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo xx.
- L. Celiberti (Comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Markarian, V. (2012). *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre cocteles Molotov y música beat*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- «Mujeres Latinoamericanas en Cifras», Flacso. Recuperado de <http://www.eurosur.org/flacso/mujeres/>
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los años setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- ONU Mujeres (2024, febrero 14). *Hacia una democracia paritaria en Uruguay*. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/02/hacia-una-democracia-paritaria-en-uruguay>
- Pérez Buchelli, E. (2019). Mujeres artistas en torno al 68 uruguayo. Ponencia presentada en el marco de las *Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República*.
- Pérez Buchelli, E. (2021). Cuerpos y representaciones. Prácticas artísticas y estrategias feministas en Uruguay entre los sesenta y ochenta. *Contemporánea*, 12(15).
- Prates, S., y Rodríguez Villamil, S. (1985). Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia. En C. H. Filgueira (Comp.), *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy* (pp. 155-195). Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- Reta, A. (1955). Batlle y la mujer. En *Batlle, su obra y su vida*. Montevideo: Ed. Acción.
- Rodríguez Villamil, S., y Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo xx*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sapriza, G. (2008). Participación política de las mujeres en la Argentina, Chile y Uruguay. En M. C. Feijoo (Ed.), *Participación política de las mujeres en América Latina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2015). Nos habíamos amado tanto. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público. *Estudios Feministas*, 23(3).
- (2018). Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de mujeres y la lucha por el espacio público. En L. Celiberti (Comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Valdés, T. (2003). El Mercosur y el movimiento de mujeres ¿un espacio para la ampliación de la ciudadanía? En E. Jelin (Comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales* (pp. 245-278). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Vidaurrezáaga, T. (2019, noviembre). ¿Somos iguales detrás de una 45? La participación femenina en el MLN-T uruguayo. *Athenea Digital*, 19(3). Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/v19-3-vidaurrezaga>



«La democracia esta en deuda con las mujeres». Concentración frente al Parlamento uruguayo, 14/12/1996 (Archivo Sociedades en Movimiento, Fondo Mujer y Salud en Uruguay, ASM-MF-MYSU-CO1-0008).

La *revolución del siglo* en perspectiva

Aportes para la historia del
feminismo liberal de los
años sesenta y setenta en
Uruguay

Maite Iglesias Schol

Este trabajo propone una aproximación a las expresiones históricas del feminismo liberal en Uruguay entre 1968 y 1985, al describir y analizar las intervenciones de Nueva Acción Femenina (NAF) y el segundo Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay (Conamu), y su presidenta, Ofelia Machado Bonet (1908-1987), quien fuera escritora, profesora y militante feminista. El texto presenta avances exploratorios de una investigación en curso que busca contribuir al campo de estudios sobre los movimientos de mujeres y feministas del siglo xx uruguayo, a partir del análisis de algunas continuidades y rupturas producidas en un período que ha sido escasamente estudiado desde esta perspectiva, y atendiendo a los procesos que atravesaron a las experiencias feministas de los sesentas y setentas de la región y el mundo.¹

Los estudios de los feminismos históricos han hecho sustanciales aportes en las últimas tres décadas en el Cono Sur. En distintos países latinoamericanos, la historiografía ha explorado las experiencias feministas de los sesenta y setenta, mostrando el papel marginal, pero no despreciable, que desempeñaron en el concierto de los movimientos de esas décadas. El ejemplo más significativo es el de las asociaciones formadas en Argentina

entre 1970 y 1975, como la Unión Feminista Argentina, el Movimiento de Liberación Femenina, el Movimiento Feminista Popular y la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina, que formaron el Frente de Lucha por la Mujer en 1975. Los trabajos han explorado la lucha de esas organizaciones contra la opresión y la discriminación de las mujeres en sus diversas manifestaciones, su inserción en el contexto de una intensa movilización social y política, y sus vínculos con actores locales y transnacionales (entre otros, Grammático, 2005; Vassallo, 2005).

Además, en los años sesenta y setenta se desplegó en Estados Unidos e Inglaterra la llamada *segunda ola feminista*, un término que ha sido muy debatido. Es importante tener en cuenta la contemporaneidad de estos desarrollos en sus múltiples escalas, porque permite reconstruir el campo político internacional en el cual se movieron las feministas, así como atender a la circulación transfronteriza de las ideas y publicaciones. Sin embargo, los feminismos del sur han tenido desarrollos locales específicos que, a pesar de sus conexiones, no responden a la cronología, dinámicas y plataformas del norte global.

¹ Agradezco los comentarios que le hizo Diego Sempol a la primera versión de este texto y los aportes de Graciela Sapriza y Ana Laura de Giorgi a la pesquisa.

En Uruguay, los estudios de los feminismos históricos se han centrado en el novecientos y en los años ochenta. La obra de Inés Cuadro (2018) aborda los orígenes del feminismo en distintas culturas políticas de principios del siglo XX como el librepensamiento, el anarquismo y el catolicismo. La autora propone que el feminismo de raíz liberal se constituyó en una cultura política *per se*, uno de cuyos rasgos más salientes fue el internacionalismo (Cuadro, 2018, p. 20). La trayectoria de Paulina Luisi ha resultado de especial interés para comprender la acción de las mujeres organizadas en el Consejo Nacional de Mujeres (CNM) (fundado en 1916) y en la Alianza Uruguaya para el Sufragio Femenino (fundada en 1919), así como su constante prédica en pos de la salud de las mujeres, la lucha contra la trata, la abolición del trabajo sexual, entre otros asuntos. Otros trabajos se han centrado en comprender las dinámicas entre el movimiento feminista y la legislación dirigida a las mujeres en el período del primer batllismo (Ehrick, 2005; Lavrin, 2005), o los cambios y permanencias en las políticas estatales y los derechos de las mujeres en la historia uruguaya (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

Los movimientos de mujeres y feministas de los años ochenta, además de haber sido objeto de estudio del Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer, han sido

recientemente estudiados desde distintos ángulos. En particular, algunos estudios han indagado en la formación de una agenda feminista de izquierda en el contexto de la transición democrática (De Giorgi, 2018; Grauer, 2020; Sapriza, 2006), mientras que otros han puesto el foco en la violencia doméstica como problema político público (Martínez Hernández, 2021) o en la representación política de las mujeres (Johnson, 2018). Todos ellos dan cuenta de la proliferación de organizaciones feministas ya desde los últimos años de la dictadura civil-militar. Al igual que en otros países de la región, como Brasil y Chile, se sostiene que esta reactivación de los feminismos en Uruguay se produjo a partir del exilio, la cárcel política y el insilio.

Sin embargo, es escaso aún nuestro conocimiento sobre las experiencias feministas entre los años treinta y setenta. Este período es conceptualizado por Suzana Prates y Silvia Rodríguez Villamil (1985) como letárgico, en el cual el movimiento entró en una fase de meseta. Siguiendo la sociología política sobre los movimientos sociales, se podría entender como un período intermedio entre dos ciclos de protesta (Tarrow, 1993). En efecto, se ha señalado que una vez conseguidos los derechos políticos y civiles en 1932 y 1946, respectivamente, sobrevino una etapa de desmovilización feminista. La participación de las mujeres encontró lugar

en las organizaciones en apoyo a la Guerra Civil Española y a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, y en reclamos de paz (Deutsch, 2017; Trochón, 2021). A su vez, existieron múltiples organizaciones de mujeres en distintos espacios partidarios y sindicales, historia que aún está en buena medida por construirse. La enunciación como feministas, en cambio, fue mucho menos frecuente.

En contraste, NAF y el Conamu fueron las únicas organizaciones de las que se tenga conocimiento que en los años sesenta y setenta se declararon feministas y buscaron inscribirse en la tradición inaugurada por Paulina Luisi. Este texto se propone avanzar en el estudio de las redes, las agendas y las acciones de ambas, postulando que se trata de actores y procesos claves para la comprensión histórica de las genealogías feministas del país. En un período signado por el autoritarismo estatal y la violencia política, NAF y el Conamu construyeron una agenda política sobre la idea de que los derechos políticos y civiles de las mujeres no eran suficientes para asegurar la igualdad entre los géneros. Sus intervenciones apuntaron a estudiar la situación de las mujeres, instalar debates en la esfera pública sobre su discriminación, y proponer legislación y políticas públicas para mitigarla, desde una

perspectiva que podemos calificar como de feminismo liberal.

Existen profusos trabajos que analizan conceptual e históricamente la relación entre el feminismo y el liberalismo, que no podemos profundizar aquí. Partimos de la noción de que el feminismo engloba una ideología y un movimiento de transformación basado en la crítica al privilegio del varón y la subordinación de la mujer, que es histórica y culturalmente situado y no puede ser analizado como un apéndice de cualquier otra ideología, como afirma Karen Offen (1991, pp. 129-130). Además, como sostiene Cuadro (2018), es preciso abordar la pluralidad de los feminismos, a la vez que comprender — haciendo uso de las herramientas que brinda la historia conceptual— los múltiples usos nativos y disputas en torno al término.

Optamos por la categoría analítica de feminismo liberal para calificar a las experiencias históricas de NAF y el Conamu, ya que su discurso hizo énfasis en la libertad individual y la igualdad de oportunidades, y privilegió la acción legislativa y el cambio cultural a través de la educación, sin problematizar el lugar de las mujeres en el sistema capitalista. En el contexto de la Guerra Fría, sus representantes cuestionaron que los regímenes socialistas beneficiaran a las mujeres y participaron en organismos internacionales asociados al

bloque occidental capitalista. A falta de un estudio más profundo, podemos afirmar provisoriamente que las feministas liberales de las sesentas y setentas en Uruguay eran de clase media, vinculadas a la actividad intelectual, no comprometidas en general con la política partidaria, y ligadas ideológicamente y a través de redes transnacionales a la esfera de influencia de Estados Unidos.

Salvo menciones laterales, no existen estudios específicos sobre estas expresiones feministas en los sesenta y setenta. La historiografía del período se ha concentrado sustancialmente en explicar los orígenes y las dinámicas de la violencia política, y la dimensión represiva del terrorismo de Estado durante la dictadura civil-militar (Marchesi y Markarian, 2012). Las investigaciones sobre los movimientos políticos y sociales han demostrado que la participación de las mujeres en los sindicatos, movimientos armados y movilizaciones callejeras habilitó conductas que desafiaban los estereotipos y roles asignados a los géneros, y supuso el inicio de trayectorias personales que desembocaron en los feminismos de los ochenta. No obstante, las militantes rechazaron su identificación con el feminismo y escasamente incorporaron demandas centradas en el género en estas décadas convulsas.² Rosario

Aguirre (1992) afirma que por entonces «el pensamiento de izquierda ubicaba al feminismo como ideología perteneciente a la burguesía, importado de los países centrales» (p. 46). Este fenómeno también se observó en otros países de América Latina. Por ejemplo, Karin Grammatico (2005) sostiene que las militantes de diversas agrupaciones políticas manifestaron rechazo a los cuestionamientos feministas por considerarlos «expresión de una conciencia burguesa y proimperialista» (p. 19).

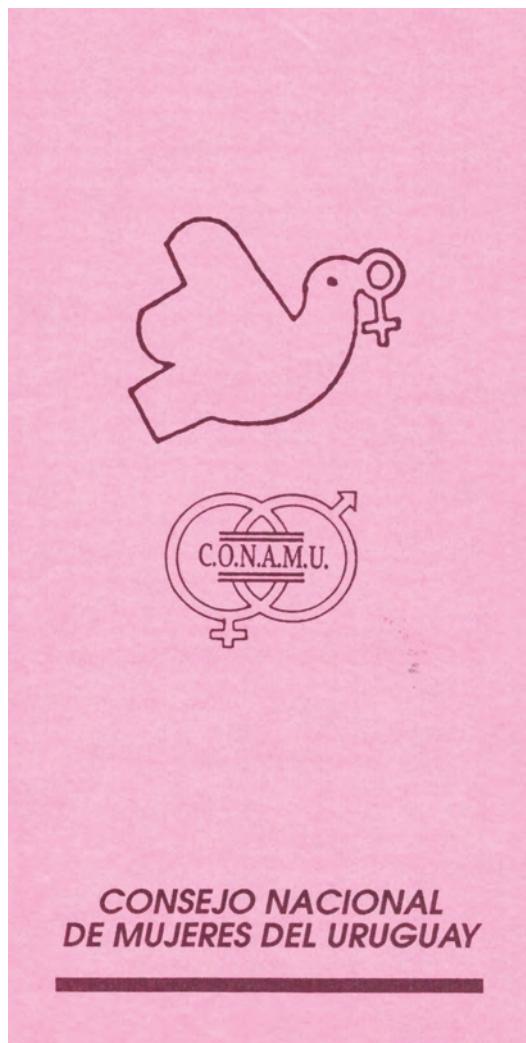
Nos interesa analizar este asunto productivamente y proponer que esa asociación puede haberse visto influida por las experiencias que aquí estudiaremos. A la reticencia que las izquierdas tenían respecto al feminismo, se sumó, en el contexto de una fuerte polarización, la existencia de una agenda feminista construida y alineada con sectores que identificaron con el enemigo. Asimismo, es posible pensar que los esfuerzos de las feministas de los ochenta por reunir al feminismo con la izquierda, y las múltiples resistencias y prejuicios que encontraron entre los actores de ese campo, se fundaron en la asociación estrecha entre el feminismo y la política liberal en la década previa. Estas expresiones coexistieron, a su vez, con un feminismo muy conservador representado por Sofía Álvarez Vignoli y

2 Los aportes en esta línea de trabajo son numerosos. A modo de ejemplo, destacamos los trabajos de Esther Ruiz y Blanca París (1998), Vania Markarian (2012), Gabriela González Vaillant (2015) y Ana Laura de Giorgi (2015).

con organizaciones de mujeres ligadas a las izquierdas que se valieron del marco interpretativo del maternalismo, como el Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social, o el periódico *Mujeres en lucha* (1972), que no se identificaban como feministas.

Al poner en tensión el feminismo liberal con otras posiciones sobre la condición de las mujeres, este trabajo busca aportar a la comprensión de la dimensión disputada del género y sus expresiones locales, en el contexto global de Guerra Fría. Algunas investigaciones muestran cómo esa contienda permeó el asociacionismo femenino internacional, no de modo dicotómico, sino con ciertos márgenes para apropiaciones, agendas propias y porosidad entre las fronteras del conflicto global. Jadwiga Pieper (2012) señala que para las mujeres del bloque del Este de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), la palabra feminismo tenía connotaciones negativas, lo mismo que para la Federación de Mujeres Cubanas. Vilma Espín, por ejemplo, declaró que el feminismo era una lucha de las mujeres del mundo capitalista contra los hombres (Pieper, 2012, p. 60).

La estrategia metodológica en esta primera etapa exploratoria ha consistido en el relevamiento de documentación disponible en archivos institucionalizados y fuentes editas. En la siguiente etapa se realizarán



Folleto del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay donde se aprecian los logos de la organización (Archivo Sociedades en Movimiento, Fondo documental de Margarita Percovich, ASM-MF-MP-C17-0491).

entrevistas y relevará documentación en el extranjero. Hemos hecho énfasis en la trayectoria de Ofelia Machado Bonet, por su indiscutible papel como referente de las dos organizaciones bajo estudio y en las redes transnacionales feministas.³

El trabajo se organiza en dos apartados, uno para cada organización, e introduce

oportunamente el análisis de algunas intervenciones de Machado Bonet a través de sus textos y su actuación en la política internacional. En ese recorrido, el texto argumenta que el feminismo liberal en los años sesenta y setenta renovó la agenda feminista vernácula y consolidó sus redes transnacionales dentro del espacio político occidental capitalista.

3 Ofelia Machado Bonet nació en la ciudad de Rivera en 1908 en el seno de una familia numerosa de la pequeña burguesía comercial. Inició sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y se casó muy joven con el profesor de filosofía Carlos Benvenuto. Se desempeñó como profesora de literatura en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres, a la vez que hizo sus primeras publicaciones de poemas.

A comienzos de los años treinta publicó sus primeros ensayos e inauguró su involucramiento en la política pública participando como oradora en varios actos contra la dictadura de Gabriel Terra, especialmente en ocasión de los dos años de la muerte de Baltasar Brum. A través de sus múltiples intervenciones, se convirtió en una verdadera agitadora en contra del régimen, convocando a sus oyentes y lectores a iniciar actos de desobediencia civil y a asumir riesgos, instruyendo incluso sobre qué actitudes tomar en el caso de ser detenidos (Machado de Benvenuto, 1936). Como muchas mujeres, participó en numerosos actos en defensa de la paz y la democracia y en comisiones de ayuda al pueblo español durante la Guerra Civil Española.

Se podría afirmar que inició su militancia feminista cuando el nuevo orden de posguerra excluyó a las mujeres de los espacios políticos (Machado de Benvenuto, 1946). A mediados de los años cuarenta, su carrera académica y su consagración como intelectual se fortalecieron, a partir de múltiples publicaciones, sus actividades de enseñanza en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República, y una beca para desarrollar investigaciones en Estados Unidos durante un año. Paralelamente, dio inicio a su carrera diplomática al ser designada en 1946 como delegada alterna a la reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Washington. La CIM era un órgano dependiente de la Unión Panamericana, al cual había sido designada delegada titular Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli durante el régimen terrista, que se integraría luego a la OEA. Como delegada alterna, Machado Bonet participó de las reuniones en Buenos Aires en 1949 y en Asunción en 1953, e integró su Comité Directivo. Ese mismo año dictó conferencias en Guatemala, La Habana, Costa Rica y Ecuador, y en 1954 fue agregada en la Embajada de Uruguay en Estados Unidos (Pérez Santarcieri, 2000, p. 58). Entre los años cincuenta y sesenta recibió varios premios, participó de conferencias internacionales y también de algunas polémicas locales. Los años sesenta la consagran como novelista, publicando incluso una novela que trata el homoerotismo (*Un ángel de bolsillo*, Losada, 1960). Para entonces, se había divorciado. Desde finales de los sesenta, acompañando su trayectoria en NAF y Conamu, su obra édita se concentró exclusivamente en la ensayística sobre la situación de las mujeres, que comentaremos a lo largo del presente artículo. En junio de 1984 integró la Comisión Nacional para la Defensa de la Libertad de Prensa, al ser electa por unanimidad en la Asamblea de los Medios de Comunicación por más de cien directores de prensa oral, escrita y televisiva). A lo largo de esta extensa trayectoria no estuvo ligada a ningún partido político. Falleció en Montevideo en 1987.

OFELIA MACHADO BONET

HACIA LA REVOLUCION DEL SIGLO

PRIMERA PARTE

PASADO Y PRESENTE
DE LA MUJER

SEGUNDA PARTE

LA MUJER EN
EL URUGUAY

MONTEVIDEO

1972

Portada del libro *Hacia la Revolución del Siglo*, escrito por Ofelia Machado Bonet y publicado por la Imprenta Editorial Goes en Montevideo en 1972.

Nueva Acción Femenina y su recuperación de la tradición

NAF fue, hasta donde se sabe, la única organización en el Uruguay de finales de los sesenta que se enunció feminista. Formada inicialmente por profesionales e intelectuales, universitarias y docentes, y presidida por Ofelia Machado Bonet, habría llegado a contar con miles de adherentes en todo el país, según su presidenta (1972, p. 233). La asociación editó un periódico homónimo entre julio de 1968 y abril de 1972, pero no se conservan ejemplares en los repositorios del país, de modo que los únicos textos disponibles son los que Machado Bonet transcribió en su libro *Hacia la revolución del siglo*. Precisamente, fue en este período que la autora preparó ese libro, a la vez que intensificó su participación en encuentros internacionales en la órbita de la CIM y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) de la ONU. Esta actividad fue acompañada por la publicación de notas en la prensa y la discusión pública de documentos sobre las inequidades que atravesaban las mujeres, así como petitorios para implementar políticas públicas destinadas a contrarrestarlas.

El núcleo de las reivindicaciones de NAF fue la denuncia de la insuficiencia de las leyes de derechos políticos y civiles. La asociación subrayó que existían prácticas discriminatorias sexistas muy arraigadas en la sociedad uruguaya y reclamó una mayor presencia de las mujeres en cargos dirigentes en distintos ámbitos para combatir esas prácticas e impulsar políticas públicas que redujeran la brecha de género (Iglesias Schol, 2024). Sobre la base de esta idea, como ellas mismas expresaron, transitaron desde una agenda centrada en combatir «la discriminación contra la mujer capacitada, para cargos de responsabilidad» hacia una que abarcara «todos los problemas referentes a la mujer», integrando una mayor diversidad de mujeres (*Nueva Acción Femenina*, n.º 1, citado por Machado Bonet, 1972, p. 286). Aunque inicialmente representaron los intereses de las mujeres de clase media intelectual, al cabo de su primer año de funcionamiento, su periódico llamó a la adhesión de todas las mujeres que estuviesen de acuerdo con formas de protesta pacíficas y legales, proclamándose independiente de cualquier tendencia religiosa o político partidaria.

Nueva Acción Femenina, reconociéndose heredera de la revista *Acción Femenina* (1917-1925) —el órgano del primer CNM fundado por Paulina Luisi—, establecía un contrapunto con la agenda de aquella:

Hemos recibido una dura y decepcionante lección: LAS LEYES NO BASTAN. Suelen convertirse en letra muerta porque se las elude con astucias y pretextos y, a veces, con algo peor aún: el silencio. Por eso nuestra acción es, además, «Nueva», pues nos enfrentamos a un acontecimiento distinto, que no podía preverse a principios del siglo: la discriminación, subsanada en las leyes, persiste en los hechos (Nueva Acción Femenina, n.º 1, citado por Machado Bonet, 1972, p. 286).

Una de sus primeras acciones fue realizar un relevamiento de mujeres que ocupaban cargos públicos y participaban en la política, que se volcó en un manifiesto firmado en mayo de 1967 por más de 190 mujeres. La prédica de NAF se centró en contrastar los altos niveles educativos, la alta preparación técnica y notoria capacidad alcanzados por las mujeres uruguayas con su ínfima proporción en cargos de alta jerarquía en la administración de la Enseñanza y la Justicia, en los ministerios, el Parlamento, los servicios diplomáticos, los bancos, los entes autónomos y servicios descentralizados. El manifiesto denunciaba que las mujeres con la capacitación adecuada eran subestimadas y discriminadas para ocupar cargos dirigentes solo por su

condición generizada, subrayando que el país se perdía los valiosos aportes de la mitad de su población y se producía un «monopolio del poder» en beneficio de los hombres, no siempre preparados («Discriminación contra la mujer para cargos de responsabilidad», citado por Machado Bonet, 1972, p. 288). Criticaron, asimismo, que cuando alguna mujer fallaba en su trabajo era enjuiciada mucho más duramente que cuando lo hacía un hombre. Aclarando que el grupo no se veía motivado por la hostilidad, la intención de crear un clima litigioso o de sustituir a hombres aptos y honestos, las firmantes afirmaron que su propósito era asegurar la colaboración de «la mujer uruguaya» «para que nuestro país llegue a planear y construir con TODOS los elementos capacitados que lo constituyen, un futuro de elevada, justa y sólida jerarquía» («Discriminación...», citado por Machado Bonet, 1972, p. 292). Insistían, así, en el acceso equitativo a los cargos, intentando anticipar las críticas y aplacar la oposición que su manifiesto pudiera provocar.

Entre las firmantes se encontraban doctoras, profesoras y químicas farmacéuticas e ingenieras, pero también decenas de mujeres sin títulos universitarios. *Nueva Acción Femenina* calificó el movimiento de estas mujeres como «una verdadera revolución pacífica», a la que convocaba a todas las mujeres a apoyar (*Nueva Acción Femenina*, n.º 1, citado por

Machado Bonet, 1972, p. 297). La organización reconoció que las mujeres nucleadas en la organización se veían unidas por esta reivindicación común, buscando superar la limitación de los esfuerzos individuales, intermitentes y aislados, a pesar de existir entre ellas algunas tensiones y disensos. Aspiraban a continuar ampliando su base de acción, sin caer en «dogmatismos» o «vaguedades».

Luego, su acción se centró en distintas gestiones ante organismos públicos, que buscaban atender las inequidades que afectaban a las mujeres para acceder a cargos públicos y políticos. Las notas publicadas en *Nueva Acción Femenina* levantaron sistemáticamente los datos que la organización había reunido, para fundamentar la necesidad de implementar las reformas propuestas. Entre los petitorios exitosos, se encuentran los siguientes: al Instituto Nacional de Viviendas Económicas para que se creasen guarderías; ante el Banco de la República y el SODRE para que no excluyeran a las mujeres de sus concursos; ante el Ministerio de Cultura para incluir mujeres en la delegación al Comité Interamericano de Cultura, y ante Presidencia para designar a alguna mujer como ministro de Estado (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984, p. 87).

Una de las medidas por las que más luchó NAF fue la creación de la Oficina de la Mujer

ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En los petitorios elevados sucesivamente a esa cartera, se insistió en que Uruguay había asumido un compromiso internacional ante la CIM desde 1949 de crear aquel organismo para estudiar los problemas referentes a las mujeres, proteger sus derechos, asesorar y capacitar, y proponer reformas para mejorar su condición. Algunas de sus cometidos incluirían las siguientes tareas:

Recopilación de leyes referentes a la mujer; información técnica y consultorio jurídico gratuitos; elaboración de estadísticas; coordinación de actividades de la mujer; guía en orientación profesional; colaboración en protección legal y asuntos laborales; promoción de reformas que protejan los derechos de la mujer; búsqueda de soluciones a problemas de trabajo; registro de actividades femeninas destacadas; orientación en cuanto a otros destinos laborales útiles; elaboración de cuadros comparativos sobre la situación de la mujer en otros países; difusión de datos estadísticos de organismos internacionales, interamericanos y nacionales; difusión de ofrecimientos de becas para mujeres; cursos gratuitos y conferencias para ilustración de las mujeres en cuanto a derechos y deberes; creación de una Biblioteca que contenga obras científicas, pedagógicas, literarias, artísticas, etc. escritas por mujeres del Uruguay o del extranjero, o de interés para la mujer, etcétera (*Nueva Acción Femenina*, n.º 1, citado por Machado Bonet, 1972, pp. 264-265).

La propuesta de NAF logró el apoyo de los ministros Manuel Flores Mora, Julio C. Espínola y Pedro Cersósimo y fue volcada en un anteproyecto de decreto solicitado por el propio ministro Espínola en noviembre de 1968, que recibió informes favorables de parte del Instituto de Servicio Social y la asesoría letrada del Ministerio. El proyecto creaba esta dependencia en la órbita del MTSS, bajo la coordinación de una directora que se desempeñaría de forma honoraria. En el documento se preveía también la contratación de una abogada, una secretaria ejecutiva, una asistente social, una bibliotecaria y encargada del archivo y dos auxiliares mecánicas. A pesar de que, como insistieron, la propuesta no implicaba un gran presupuesto, no fue implementada. Conocido el proyecto de rendición de cuentas presentado al parlamento en 1969, NAF expresó sorpresa ante el nuevo ministro, Jorge Sapelli, por un inesperado viraje en el expediente (*Nueva Acción Femenina*, n.º 7, citado por Machado Bonet, 1972, pp. 270-272). Fue recién en 1975, durante el llamado Año de la Mujer —en un contexto en el que el régimen reforzaría la prédica que asociaba la nación con la familia heteropatriarcal tradicional— que se creó el organismo, por presión de la OEA y la CIM, aunque fue escasa su real labor en comparación con los cometidos por los que pugnó NAF.

Algunas otras gestiones tampoco tuvieron éxito: peticiones a la Administración Municipal de Transporte (AMDET) para integrar a mujeres como guardas de ómnibus, la solicitud ante la Universidad de Trabajo para crear una Escuela Agropecuaria para mujeres (había diecinueve solo para hombres), y ante el Consejo Nacional de Subsistencias para la designación de mujeres como inspectoras de precios. Es interesante señalar que si bien en algunos casos, como en este último, la Administración pública no se hizo eco de los reclamos, en otros, como en el de AMDET, sí lo hizo, pero fueron los propios trabajadores quienes amenazaron con hacer un paro si el directorio llevaba adelante su decisión de incorporar a dos mujeres como guardas de ómnibus (*Nueva Acción Femenina*, n.º 9, citado por Machado Bonet, 1972, p. 274).

Según Prates y Rodríguez Villamil (1985), NAF constituyó «una expresión aislada de ciertas reivindicaciones de la mujer» que «buscaba continuar la obra de las feministas de comienzos de siglo, pero sin alcanzar mayor eco en la sociedad en ese momento» (p. 176). Sus reivindicaciones estuvieron asociadas a su lugar de enunciación como mujeres de clase media intelectual, menospreciadas en su posibilidad de alcanzar puestos jerárquicos y por el lugar social asignado a las mujeres, argumentando que eso implicaba que no se les reconociera su capacidad de contribuir a

la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. En esa línea, denunciaron la discriminación en la conformación de las listas de candidatos de los partidos para cargos legislativos y del Gobierno departamental. Algunas otras medidas por las que bregaba la propuesta de crear una Oficina de la Mujer se orientaban más hacia las mujeres de la clase obrera, en clave de protección social. Así, esta oficina tendría el cometido de proponer «soluciones en la relación patrono-laboral», verificar el cumplimiento de la normativa, buscar soluciones a los cuidados durante el horario laboral de las mujeres y fiscalizar sus condiciones de trabajo, entre otros aspectos (*Nueva Acción Femenina*, n.º 6, citado por Machado Bonet, 1972, p. 268).

Además, NAF celebró muy especialmente la designación de Ofelia Machado Bonet como representante de Uruguay ante la CSW en la ONU, a raíz de la solicitud que le cursaran al Ministerio de Relación Exteriores para que Uruguay integrase esta comisión por primera vez. La presidenta de NAF participó de las sesiones 23 y 24 en Ginebra en 1970 y en 1972. Además, presidió un seminario de esta comisión organizado en Moscú en 1970 (Cassina, 1989, p. 139) y fue electa para representar a Uruguay en reuniones, seminarios y conferencias en Haifa y en Bagkok en 1970, Ámsterdam en 1971, Lima y El Salvador en 1972, República Dominicana en 1973,

entre otros (Machado Bonet, 1984, pp. 5-8). En 1972 condujo un seminario de la comisión organizado en Estambul donde presentó su trabajo titulado «Planificación de la familia y condición de la mujer» (Cassina, 1989, p. 139). Al año siguiente, encabezó un seminario en Londres donde se discutió el tema que ella había propuesto en la 23.ª reunión de Ginebra, que pasó a conocerse bajo el título de «Distribución equitativa de las responsabilidades familiares». Allí se proponía encomendar a los gobiernos el desarrollo de estudios que permitieran hacer un diagnóstico sobre la doble carga de las mujeres trabajadoras y el diseño de una campaña educativa sobre la distribución equitativa de las responsabilidades familiares (ONU, 1970).

Esta trayectoria internacional le otorgó a la presidenta de NAF visibilidad, legitimidad y reconocimiento en Uruguay, donde en 1972 la Biblioteca Abella de Ramírez del Ateneo de Montevideo la proclamó la Mujer del Año (Pérez Santarcieri, 2000, p. 58). A la vez, el intercambio en la comisión de la ONU le permitió a Machado Bonet incorporar en su perspectiva otras esferas donde se manifestaba lo que se entendía como la *discriminación de la mujer* que ameritaban una intervención política: el espacio doméstico y el terreno de la sexualidad. Ambos asuntos se fortalecerían en la agenda del Conamu.

Mientras tanto, en su libro *Hacia la revolución del siglo* (1972), Machado Bonet profundizó la idea postulada por NAF de que la verdadera revolución de su época era aquella que buscaba la equidad entre hombres y mujeres, y no la vía violenta que estaba atrayendo a muchos jóvenes. Según la autora, la historia demostraba que cuando los revolucionarios accedían al poder, dejaban de ser revolucionarios y se volvían reaccionarios y dogmáticos, en referencia a los casos francés, ruso y cubano. Además, criticaba los efectos nocivos que había tenido sobre la humanidad «el monopolio del poder ejercido por el hombre en el patriarcado que se instituyó desde hace muchos siglos sobre la inmensa mayoría de los pueblos» (1972, p. 9). Este *leitmotiv* del libro fue tomado del por entonces muy reciente libro de la autora marxista británica Juliet Mitchell, *Women: the longest revolution* (1966), quien planteaba sus críticas a la izquierda *desde dentro*, pero que Machado Bonet resignificaba para disputar en la escala local el uso y el significado del término *revolución*, confrontando con nociones extendidas en el campo de las izquierdas, en un contexto en que se experimentaba un fuerte debate sobre las vías de la revolución.

El libro de Machado Bonet constituyó un punto de referencia ineludible para estudiar la historia de los feminismos en Uruguay y vino a completar el aporte que comenzó

con el fascículo *Sufragistas y poetisas* (1969), aunque se puede afirmar que esta nueva obra tuvo también el carácter de un panfleto feminista. Se trataba de un estudio considerado necesario para la acción, bajo la premisa de que «solo conociéndonos a fondo podremos saber qué lugar ocupamos en esa Revolución del Siglo, elegir nuestros caminos y programar la forma de alcanzarlos en plenitud» (p. 12).

Cuando inició la dictadura civil-militar en 1973, Machado Bonet dejó de representar a Uruguay en los foros intergubernamentales dedicados a la cuestión de la mujer, y Uruguay dejó de asistir a la CSW hasta 1986, cuando volvió, en calidad de observador. También fue destituida como delegada alterna de la CIM en 1977, para la que se nombró a Raquel Macedo de Sheppard en su lugar. Sin embargo, esa intensa actividad internacional dejaría sentadas las bases para fortalecer las redes internacionales relevantes para la refundación del Conamu, así como para la actualización de la agenda del movimiento feminista en Uruguay.



Ofelia Machado Bonet en el Aeropuerto de Carrasco, Montevideo, el 1.º de diciembre de 1946. Está subiendo al avión de Pan American, con destino a Washington, para participar de la Reunión de la Comisión Interamericana de Mujeres (Archivo fotográfico del diario *El Día*, Biblioteca Nacional, ABN 13896).

El feminismo liberal del Consejo Nacional de Mujeres

En la literatura sobre los feminismos de los ochenta, la mención al Conamu ha sido marginal, en tanto organización que integró la Concertación Nacional Programática en el Grupo de Trabajo dedicado al tema de la llamada *condición de la mujer*, pero no hay estudios específicos sobre él. El Conamu fue también un organismo de primer orden en la visibilización de la violencia doméstica como un problema público que necesitaba ser atendido con políticas específicas (Cassina de Nogara, 1988, p. 21). Por ser estos los aspectos más conocidos de la actuación del Conamu, esta sección no los incorporará, sino que se concentrará en analizar en profundidad el perfil de esta organización.

En general, se ha afirmado que el Conamu empezó a funcionar en 1980, pero algunas fuentes sostienen que se habría refundado en 1973 y que ya desplegaba acciones desde finales de los setenta (Cassina de Nogara, 1988, p. 19; Machado Bonet, 1977a, p. 5; Pérez Santarcieri, 2000, p. 58). Estos indicios permitirían afirmar que ya desde las primeras etapas de la dictadura se empezó a reorganizar el movimiento feminista

liberal, sin solución de continuidad con la trayectoria anterior de NAF. Según Alba Cassina de Nogara (1988), de hecho, NAF se transformó en el nuevo Conamu cuando, en una asamblea realizada el 10 de abril de 1973, la presidenta del Consejo Internacional de Mujeres (ICW, por sus siglas en inglés), Mary Craig Schüller-McGeachy, señaló la gran similitud entre esa organización y los consejos nacionales (p. 19).

Sin embargo, en esta nueva etapa, los vínculos con el gobierno —ahora de facto— se disolvieron. Es probable que esto haya empujado al grupo liderado por Machado Bonet a fortalecer sus vínculos con las organizaciones no gubernamentales internacionales, y el histórico ICW, fundado en 1888, parecía el espacio propicio para consolidar las redes internacionales. Se trataba de un organismo clave en la política hemisférica. Como sostiene Francisca de Haan (2010), esta organización tan antigua (al igual que la Alianza Internacional de Mujeres) no era políticamente neutral, sino que se identificó con la visión del mundo y el sistema político occidentales y apoyó de manera activa y

reprodujo esa posición. De Haan (2010) ha demostrado su estrecha filiación con la perspectiva de la democracia y los derechos humanos tal como se entendían en los países occidentales, que planteaba que la condición de las mujeres en Estados Unidos y Europa occidental era ampliamente superior al Tercer Mundo y desconocía la agencia de las mujeres en estos países. Sobre sus problemáticas, reafirmaban una visión orientalista, pero no se expedían sobre las formas estructurales de violencia. Tampoco reconocían al socialismo o al comunismo como movimientos que inspiraban un camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres (De Haan, 2010, p. 552). Además, De Haan analiza la competencia entre estas dos organizaciones occidentales y la FDIM, y su expresión de visiones anticomunistas. Esta competencia no significaba poseer esferas de actuación separadas, sino que, por el contrario, fueron múltiples las interacciones y deben ser estudiadas de modo relacional. La autora señala especialmente la CSW de la ONU como un campo de batalla para las organizaciones internacionales de mujeres.

Es aún muy poco lo que podemos afirmar sobre las redes transnacionales que constituyó el Conamu, pero es relevante mencionar que en Panamá en 1981 Machado Bonet fue designada coordinadora de los consejos regionales de Centro y Sudamérica, directora del *Boletín del Consejo Regional de las Américas* y coordinadora de los medios de comunicación de los consejos nacionales de mujeres del continente, todos ellos espacios de coordinación de la órbita del ICW. Las demás integrantes del Conamu pertenecían en buena medida al campo intelectual y artístico, al igual que Machado Bonet.⁴ A modo de ejemplo, varias de ellas formaron parte de las redes de la Asociación de Literatura Femenina Hispánica, de la cual Sylvia Puentes de Oyenard (vocal del Conamu) era representante para América hispana y Brasil, y publicaron en su revista *Letras Femeninas*.

El Conamu continuó la línea de acción de NAF, denunciando lo que entendía como situaciones de discriminación contra la mujer, con énfasis en las restricciones de acceso a los cargos públicos y políticos y

4 A comienzos de los ochenta, Silvia Tron (periodista) fue la vicepresidenta; René Pigni de Cabán, la segunda vicepresidenta; Dalila Milicua de Rabino fue la secretaria; Ana Kubachek de Pacini fue la prosecretaria; Marta Ferreira de Arévalo (escritora) fue la tesorera; Alba Olalde, la protesorera. Las vocales eran Alba Olalde, Adelaide Alvarez de Lasnier, Emilia Barros de Anastasia, Alondra Bayley de Algazi (maestra, poeta y educadora), Mery Greppi (actriz), Rosana Molla (escritora), Lida Monteiro de Kleimann, Virginia Murdoch de Payrá, Clorinda Palermo de Puentes y Sylvia Puentes de Oyenard (escritora, docente y médica, ligada al Partido Nacional).

en los prejuicios sociales, y promoviendo la aplicación de políticas públicas. A través de los fascículos que publicó se puede estudiar la agenda que fue construyendo, dándoles nuevo impulso a algunos puntos que ya había expresado NAF e incorporando nuevos asuntos, como veremos. Además, el Conamu difundió ampliamente algunos textos de Ofelia Machado Bonet, como *Status de la mujer en el Uruguay* y *La mujer y el desarrollo*, publicados por primera vez en 1977. Estos escritos anticipan el ciclo de protesta de los ochenta y dan cuenta de la importancia que le concedía la autora y la organización a la agenda feminista en Uruguay.

En *La mujer y el desarrollo*, Machado Bonet (1977b) reivindicó que los derechos de las mujeres debían ser prioritarios ante cualquier otra demanda política, económica y social, aunque de forma articulada con otras problemáticas vinculadas con la pobreza y la exclusión social. En clave liberal, el texto insistía en que las mujeres debían participar en la esfera pública en defensa de sus propios derechos e intereses, y no en beneficio de toda la humanidad, posponiendo su causa (p. 2):

Es preciso no incurrir en el malentendido de que la preocupación universal de alto alcance debe esfumar la prioridad de aquella que se refiere específicamente a la discriminación contra la mujer, que existe,

más o menos, en el mismo grado, tanto en países desarrollados como en aquellos que aún están en vías de serlo, con regímenes totalitarios, de derecha o de izquierda o democráticos, marxistas o capitalistas. El monopolio del poder masculino se mantiene cualquiera sea la tendencia política de los gobiernos y todo hace pensar que así continuará si se desiste de considerar el problema de la mujer como un problema aparte. No podemos seguir corriendo el peligro de separarnos de los problemas específicos de la mujer y abandonarlos, para insistir solo sobre los políticos. [...] La mujer no puede continuar esperando que se logren otras reivindicaciones generales y otros desarrollos. La experiencia nos enseña que, después de haber sido utilizada en beneficio de esas distintas reivindicaciones, bajo el pretexto de que atañen a todos, ella vuelve a la situación de discriminada dentro del contexto de los avances universales. Insistimos, pues, en que primero hay que obtener la victoria de la mujer y, después, la victoria de lo que sea (Machado Bonet, 1977b, p. 1).

En línea con lo que afirmamos en el apartado anterior, en esta cita la autora disputaba una noción relativamente extendida en la década previa entre algunas organizaciones de mujeres que sostenía que los regímenes socialistas, como el cubano, habían favorecido a las mujeres en tanto madres, trabajadoras, campesinas y ciudadanas o políticas, mientras que el imperialismo estadounidense y las oligarquías eran factores opresivos

sobre ellas.⁵ Machado Bonet (1977b) señalaba en ese escrito que en los países que se decían revolucionarios, estas eran «seudo igualdades», porque las mujeres seguían en condiciones de discriminación (p. 1). Como han trabajado algunos autores, las feministas de izquierdas de los ochenta incorporarían más tarde estas críticas, enfatizando la necesidad de reunir una mirada específica sobre los derechos de las mujeres con la preocupación por la justicia social. En cambio, la prédica de Machado Bonet tenía que ver con una retórica liberal que no reconocía ningún derecho adquirido por las mujeres en esos países ni vinculaba la situación de las mujeres con las desigualdades estructurales del sistema capitalista.

El trabajo se propuso analizar el mentado asunto del desarrollo desde la perspectiva de las mujeres, analizando lo que entendía como obstáculos para su integración en él. Machado Bonet afirmó que la lentitud de los cambios en las mentalidades, la falta de capacitación de algunas mujeres, las discriminaciones legales, la doble carga, la discriminación para acceder a cargos jerárquicos y las carencias en cuanto a vivienda,

alimentación, salud, educación y trabajo, eran problemas específicos que impedían que las mujeres contribuyeran al mismo nivel que los hombres al desarrollo económico y social (Machado Bonet, 1977b, pp. 2-3). La autora insistía en subrayar las paradojas entre la enorme carga laboral de las mujeres dentro y fuera del hogar, el menor salario por desempeñar los mismos trabajos, la falta de compensación económica por el trabajo de ama de casa y su condición de jefa de hogar, por un lado, y su exclusión de espacios de poder y toma de decisiones en los gobiernos, empresas y organismos internacionales, por otro. Tras un repaso de múltiples problemáticas, el documento terminaba planteando una serie de propuestas en diversos planos: laboral, industrial, tiempo libre, transporte y energía, previsional, vivienda, alimentación y salud, entre otros. El análisis de Machado Bonet intervenía de este modo en un debate global sobre las mujeres y el desarrollo, en el cual el predominio del enfoque de las Mujeres en el Desarrollo se estaba viendo sacudido por discursos más radicales sobre el patriarcado y el Tercer Mundo.

5 Esta idea se puede ver, por ejemplo, en las conclusiones a las que arribó la delegación uruguaya al llamado Primer Congreso de Mujeres de Toda América, realizado en La Habana en enero de 1963. El grupo de quince mujeres fue encabezado por la referente comunista Julia Arévalo (Iglesias Schol, 2024, p. 43). Según Adriana Valobra (2014), conclusiones semejantes sobre la Revolución Cubana ya se habían expresado en el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres, realizado en Santiago de Chile en noviembre de 1959.

El texto postulaba asuntos novedosos entre los feminismos uruguayos y radicales en su contexto histórico. En primer lugar, la idea de que el ama de casa era un trabajo cercano a la esclavitud, no escogido, no remunerado y sin derechos laborales, o incluso una violación a los derechos humanos. Estos señalamientos apuntaban a fundamentar, como lo venía haciendo Machado Bonet (1977b) desde finales de los sesenta, que las responsabilidades familiares debían ser compartidas con los hombres, pero también daba cuenta de algunas nociones que en la actualidad resultan centrales en la perspectiva feminista sobre la economía, como la importancia de considerar al trabajo doméstico como una actividad económica (p. 4). Esbozaba, también, una preocupación por lo que entendía como malos tratos producidos dentro del hogar, aspecto que resultaría más tarde central en las acciones del Conamu.

En cuanto a la educación sexual y la planificación familiar, *La mujer y el desarrollo* refrendaba lo establecido por el Consejo Económico y Social de la ONU en el documento E/5725 del 11 de julio de 1975, sobre la educación sexual orientada a preparar a los jóvenes de ambos sexos para el matrimonio y la procreación responsables, con base en el respeto mutuo, las responsabilidades compartidas, y la crianza igualitaria de niños y niñas (Machado Bonet, 1977b, p. 7). Por

entonces, el énfasis de la autora estuvo puesto en dos puntos: la distribución equitativa de las responsabilidades familiares como derecho de las mujeres trabajadoras, junto a soluciones colectivas como cocinas comunales y guarderías infantiles en las zonas de residencia, y el derecho a la planificación de la familia, «por la cual los padres resuelven responsablemente, qué número de hijos han de tener y con qué espaciamiento entre uno y otro» (Machado Bonet, 1977b, pp. 8, 13 y 16).

En su visión, esto no parecía ser contradictorio con la idea de que la maternidad era una opción y no una obligación. La autora cuestionó la arraigada noción de que se trataba de una vocación natural de las mujeres e incluso afirmó que entre quienes optaban por ella, la maternidad no abarcaba toda la existencia de la mujer (Machado Bonet, 1977b, p. 15). Esta idea fue reafirmada en el primer fascículo editado por el Conamu, donde se cuestionó el aura de santidad que rodeaba a la maternidad, como una forma de enmascarar el encierro de la mujer en su hogar «para el servicio doméstico gratuito y vitalicio» (Machado Bonet, 1981, p. 14). Se planteó, incluso, una defensa moderada del placer sexual femenino, al referir a distintos ejemplos históricos de control del ejercicio de la sexualidad o mutilación del clítoris, o su caracterización como una impureza en el marco del matrimonio (1981, p. 19).

Estas afirmaciones polemizaban con la visión de, por ejemplo, el presidente *de facto* Juan María Bordaberry y por una exponente del feminismo de derechas, Sofía Álvarez Vignoli. Los gobiernos autoritarios de la región, en general, manifestaron fuertes discrepancias ante la afirmación del derecho de las mujeres al libre ejercicio de la planificación familiar y a la información y los medios para hacerlo, establecido en la Conferencia de la Mujer de México en 1975 organizada por la ONU. En esa línea, Bordaberry fustigó la concepción marxista que en su visión expresó esta propuesta y afirmó que su gobierno priorizaba la familia, a diferencia de aquel organismo (Brazuna Manes, 2010; Giordano, 2007). Álvarez, por su parte, defendió la idea de la maternidad como una función pública y sostuvo que criar hijos era la tarea más importante de las mujeres y que la familia era la base de cualquier plan de desarrollo eficaz. Esta visión fue expresada en un «Decálogo de los padres» publicado por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social en 1976 (CIM, 1983, pp. 37-41). Estas ideas iban en consonancia con el paradigma de la *mujer oriental* que se planteaba desde el discurso oficial del régimen, que reforzó el modelo de la domesticidad.

Teniendo en cuenta este contexto de enunciación y los discursos conservadores sobre las mujeres reforzados por el régimen, es importante no soslayar las novedades que

expresaba el feminismo liberal y su carácter contestatario. Como vimos, varias de estas se vinculaban sobre todo a la concepción del espacio doméstico como espacio de trabajo y de reproducción de inequidades, en el que las mujeres también debían conquistar derechos. Se asomaba también la noción de libertad sobre el propio cuerpo y lo que por entonces se consideraba el derecho a la planificación familiar, en línea con lo resuelto en la Conferencia de México. Ambos asuntos, especialmente el primero, serían claves en los feminismos de los ochenta uruguayos en el contexto de la transición.

Estas líneas de trabajo se vinieron a sumar a la agenda que ya venía construyendo NAF, orientada al acceso a puestos públicos y políticos. En este sentido, propusieron un proyecto de ley de cuotas para que hubiese al menos un 25 % de mujeres en las listas de candidatos a las elecciones nacionales y municipales, y se asegurase la representación de las mujeres dentro de los primeros lugares de las listas (Conamu, 1983, p. 15). Para fundamentar su posición hicieron un muestreo de las listas presentadas en las elecciones internas de los partidos de 1982 y en las elecciones nacionales de 1984 (Cassina de Nogara, 1988, p. 20; Conamu, 1984). El proyecto fue tomado por la consejera de Estado Irma Lamanna —integrante del órgano de carácter legislativo del gobierno

dictatorial—, quien redujo la cuota a 15 %, esbozando, paradójicamente, argumentos antifeministas. Aun así, el Conamu debe haber visto la iniciativa con buenos ojos, ya que dedicó al proyecto la edición del fascículo 3 (Lamanna, 1983). En 1985, el Conamu reiteraría la solicitud ante la senadora colorada suplente Ercilia Bomio de Brum. También en 1989, la diputada colorada suplente Alba Cassina presentaría un proyecto semejante al del Conamu («Quieren “cuotificación” o “integración”», 1989).

En este período, Ofelia Machado Bonet bregó en sus escritos por una mayor asociación de las mujeres. Si en 1977 se quejaba de la práctica ausencia de asociaciones femeninas dedicadas a «la emancipación real de la mujer y al reconocimiento de sus derechos», por lo que las reivindicaciones —cuando se planteaban— aparecían de forma débil y desorganizada (Machado Bonet, 1977a, p. 2), ya para 1981 había dejado de señalar la ausencia de organizaciones feministas. Aun insistiendo en que debían unirse y construir un movimiento internacional, sus esfuerzos se dedicaron a criticar duramente la prédica antifeminista que azotaba a las asociaciones que ya habían germinado.

En *Situación actual de la mujer. Preguntas y respuestas* (Machado Bonet, 1981) —algunos de cuyos fragmentos fueron publicados

en la sección femenina de *El Diario* al año siguiente (ECB, 1982)— la autora discutió con sagacidad y tonos irónicos los argumentos antifeministas más comúnmente esbozados, concluyendo:

No hay que tener, pues, terror a la palabra «feminista» cuando se entiende lo que ella significa. El fervor feminista se alimenta, entre muchas fuentes, con un deber de reconocimiento a las mujeres que en siglos pasados se sacrificaron y lucharon, con los medios que tenían a su alcance, para hacer un mundo mejor, en el que, necesariamente, la mujer debería ocupar un lugar principalísimo; se sentían obligadas a legarle a las nuevas generaciones de mujeres, situaciones de justicia, no de sumisión absurda, un nivel de vida más digno para cada una de ellas, derechos iguales como establecen las Constituciones y las leyes en los países avanzados aunque eso, a menudo no se cumple: educación, libertad para elegir su propio destino, desarrollo intelectual, responsabilidad económica, participación activa en la preparación del mundo y de su país, que su palabra sea oída y no desdeñada o ni siquiera escuchada. Si se mantienen las mismas o similares aspiraciones y el mismo propósito de consagración al acceso de todo ello, aunque los procedimientos hayan cambiado, somos feministas, lo somos con orgullo y con énfasis y jamás nos van a amilanar las burlas ni los insultos, ni el ridículo ni la caricatura ni las condescendencias irónicas ni el prepotente desdén (Machado Bonet, 1981, p. 22).

El antifeminismo, como una mentalidad difundida entre hombres y mujeres, fue identificado como uno de los principales focos de la lucha. Se combatió especialmente el desinterés de las mujeres en la política y el rechazo de muchas a identificarse como feministas en virtud de una concepción errónea y desinformada de este. También cuestionaron el estereotipo que contraponía «feminista» y «femenina», entendida este último adjetivo como bella, elegante y de modales delicados (Machado Bonet, 1981, pp. 20-21). El material denunció el discurso que ridiculizaba y amenazaba al feminismo y tildaba a las feministas de «histéricas, enemigas de los hombres, anormales, desviadas, incapaces de inspirar amor, estériles, etc.» (p. 18), que lo acusaba de provocar la crisis de la familia, la drogadicción y la delincuencia juvenil (p. 27), o que sembraba alarma y desconfianza hacia las asociaciones de mujeres. El fascículo 4, titulado *Manual para antifeministas*, se abocó a argumentar en contra de todos estos prejuicios uno por uno (Comisión Asesora, 1986). En paralelo, las intervenciones de Machado Bonet y el Conamu hicieron énfasis en desmarcarse de las expresiones más radicales del feminismo anglosajón y sus repertorios de protesta, a los cuales calificaron de violentos y escandalosos. En cambio, reforzaron una retórica centrada en las tácticas pacíficas y legales (Machado Bonet, 1981, pp. 20-21).

Esta visión se combinó con una perspectiva moderadamente conservadora sobre la sociedad que censuraba la práctica del aborto, aunque llamaba a reconocer las condiciones económicas y sociales que conducían a ella, y que condenaba «la violencia y el terrorismo organizados» (léase, la revolución armada) que habían concitado la adhesión de muchas jóvenes en virtud de algunas fallas en su educación, según su interpretación (Machado Bonet, 1977b, p. 6). También figuraban expresiones que trasuntaban cierto elitismo del intelectual burgués y expresaba una visión de la cultura estrechamente ligada a la cultura letrada que desconocía la cultura popular (Machado Bonet, 1977b, p. 5). Aunque hacía alusión a la pobreza, no avanzaba en cuestiones relativas a la desigual distribución de la riqueza en el sistema capitalista.

Por otra parte, la actitud de Machado Bonet en relación con la última dictadura fue más moderada que lo que lo había sido con la de Terra. Por ejemplo, mientras que en 1933 había llamado a un boicot a la prensa golpista, en 1982 no tenía inconveniente en publicar en esos mismos medios de prensa. La actitud intransigente de los treinta, que llamaba a combatir el «gobierno de fuerza» no era conteste, tampoco, con el acercamiento del Conamu con Lamanna. En línea con lo que planteamos antes sobre el Conamu, es probable que los realineamientos

producidos entre los treinta y los sesenta con la Guerra Fría expliquen este cambio.

Aun así, Machado Bonet pudo capitalizar, en los últimos años de su vida, su prestigio como defensora de la democracia y las libertades públicas. A su vez, el Conamu participó

de la llamada Concertación de Mujeres junto a otras organizaciones feministas durante la transición democrática, espacio que resultó fundamental para articular demandas de forma conjunta, no obstante la existencia de tensiones políticas e ideológicas.

Conclusiones

Este texto ha procurado demostrar que, en el período de mayor radicalización política y afirmación del autoritarismo estatal, entre 1968 y 1972, y durante la etapa más repressiva de dictadura civil-militar, entre 1973 y 1980, el feminismo organizado tuvo actividad en Uruguay, lo cual ha pasado desapercibido en la producción historiográfica. Esa expresión, si bien marginal y reducida, fue significativa por dos aspectos. En primer lugar, actualizó la agenda del movimiento en el país, avanzando sobre asuntos que serían nodales en el ciclo de protesta de los ochenta, y, en segundo lugar, reestableció la vinculación entre las feministas uruguayas y las redes internacionales. Estos dos elementos se desplegaron desde un enfoque liberal y se nutrieron de la cultura política que permeaba las organizaciones occidentales como la CIM, la CSW y el ICW.

Este texto intentó reponer someramente una zona de vacancia en las genealogías históricas de los feminismos del Uruguay, poniendo el foco en el período intermedio entre dos ciclos de protesta, el novecientos y los años ochenta del siglo XX. Tanto NAF como el Conamu buscaron inscribirse en la tradición del primer CNM y su órgano *Acción Femenina*, reforzando las continuidades históricas entre ambas experiencias. Sin eludir las transformaciones y diferencias, el estudio de estas organizaciones ayuda a comprender el devenir del feminismo de raíz liberal entendido como una cultura política formada en los años veinte, así como las lecturas y apropiaciones del pasado que construyó el grupo encabezado por Ofelia Machado Bonet.

A su vez, el trabajo procuró reconstruir algunos de los debates desarrollados en

Uruguay en el contexto de la radicalización de las dinámicas de la Guerra Fría, en diálogo con fenómenos globales. Al poner en tensión las intervenciones de Machado Bonet con los discursos de las izquierdas y las derechas sobre el feminismo y los derechos de las mujeres, se complejiza la mirada que tenemos sobre el período y sobre la propia heterogeneidad del movimiento feminista en el país. En particular, prestar atención a las expresiones del feminismo liberal supone desnaturalizar la asociación entre feminismo e izquierdas producida en lo que va del siglo XXI. El desarrollo del campo historiográfico y la centralidad que le ha dedicado a esa asociación nos ha permitido comprender las raíces históricas de uno de los cambios más significativos de las últimas décadas, pero ha soslayado algunas continuidades en el seno

del movimiento, así como las experiencias de las feministas que no militaron en partidos o movimientos del espectro de las izquierdas.

La escasa presencia que ha tenido este objeto de estudio en las narrativas sobre los feminismos históricos y en las memorias del movimiento hizo necesaria una estrategia metodológica organizada en capas arqueológicas, en el entendido de que unas pueden reforzar o contradecir a las otras. Las próximas etapas de la investigación procurarán reconstruir otros itinerarios biográficos, intelectuales y políticos, describir y analizar más densamente las redes internacionales y la circulación local de los discursos globales sobre las mujeres y el desarrollo, e indagar en las relaciones entre el NAF y el Conamu con otros actores sociales y políticos del país.

Bibliografía

- Aguirre, R. (1992). Acciones colectivas de mujeres en Uruguay, 1980-1992: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*, 7, 45-52.
- Brazuna Manes, A. (2010). Cómo ser mujer (oriental) y no morir en el intento. Uruguay, 1975: Entre el Año Internacional de la Mujer y el «Año de la Orientalidad». En A. Andújar, D. D'Antonio, K. Grammático y M. L. Rosa (Comps.), *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (pp. 113-126). Buenos Aires: Luxemburg.
- Cassina de Nogara, A. G. (1988). *Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. En el Centenario del Consejo Internacional de Mujeres*. Montevideo: Consejo Nacional de Mujeres.
- (1989). *Las feministas*. Montevideo: Instituto Nacional de Libro.
- Comisión Asesora, Consejo Nacional de Mujeres (1986, febrero). *Fascículo n.º. Manual para antifeministas*. Consejo Nacional de Mujeres.
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (1983). *Sofía Álvarez Vignoli de Demicheli*. CIM.
- (1984, noviembre 25). «Discriminación contra la mujer en las elecciones nacionales». Folleto disponible en <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/1156>
- Cuadro Cawen, I. (2018). *Feminismos y política en el Uruguay del Novecientos. Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género (1906-1932)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- De Giorgi, A. L. (2015). La otra nueva ola. Jóvenes mujeres comunistas en el Uruguay de los 60. *Izquierdas*, 22, 204-226. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492015000100009>
- (2018). *Democracia en el país, en la casa y en la cama. El feminismo de izquierda en el Uruguay de los ochenta* (Tesis Doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento).
- De Haan, F. (2010). Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women's Organisations: The case of the Women's International Democratic Federation (WIDF). *Women's History Review*, 19(4), 547-573.
- Deutsch, S. M. (2017). Hands Across the Río de la Plata: Argentine and Uruguayan Antifascist Women, 1941-1947. *Contemporánea*, 8(1), 29-54.
- E. C. B. (1982, 6 de julio). ¿Qué es el feminismo? Entrevista con la Prof. Ofelia Machado Bonet. *El Diario*, p. 16.
- Ehrick, C. (2005). *The shield of the Weak. Feminism and State in Uruguay, 1903-1933*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Giordano, V. (2007, setiembre 21). La Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y la ampliación de los derechos de las mujeres en el Cono Sur. En *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones «Gino Germani», Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- González Vaillant, G. (2015). The Tupamaros: Re-gendering an ungendered guerilla movement. *NORMA*, 10(3-4), 295-311. <https://doi.org/10.1080/18902138.2015.1113771>
- Grammático, K. (2005). Las mujeres políticas y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo (im)posible? En A. Andújar, N. Domínguez y M. I. Rodríguez (Comps.), *Historia, género y política en los '70* (pp. 19-38). Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Grauer, D. (2020). *De la clase a los derechos. Movimiento feminista y Frente Amplio, disputas y transformaciones en la izquierda en Uruguay, 1984-2004* (Tesis de Maestría, Universidad de la República). Recuperado de <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/26080>
- Iglesias Schol, M. (2024). Feminismos y movimientos de mujeres en la segunda mitad del siglo XX uruguayo (1946-1995). En L. V. Martínez Hernández (Ed.), *Caminos audaces. Mujeres y feminismos en Uruguay (1946-2022)* (pp. 25-97). Montevideo: Ediciones del Berretín.

- Johnson, N. (2018). De la Concertación de Mujeres a la Comisión de Seguimiento de Beijing: Espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo xx. En L. Celiberti (Comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995* (pp. 87-136). Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Lamanna, I. I. (1983, julio). *Fascículo n.º 3. Participación de la mujer en la vida política*. Proyecto de ley. Conamu.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay (1890-1940)*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Machado Bonet, O. (1969). *Sufragistas y poetisas*. Enciclopedia Uruguaya n.º 38. Montevideo: Arca.
- (1972). *Hacia la revolución del siglo*. Montevideo: Imp. Editorial Goes.
- (1977a). *Status de la mujer en el Uruguay*. s. d.
- (1977b). *La mujer y el desarrollo*. s. d.
- (1981, julio). *Fascículo n.º 1. Situación actual de la mujer. Preguntas y respuestas*. Conamu.
- (1984, mayo). *Ofelia Machado Bonet*. Curriculum Vitae y algunos fragmentos de opiniones sobre su persona, actividades y obra literaria.
- Machado de Benvenuto, O. (1936). *Frente al gobierno de fuerza*. s. d.
- (1946). *Actuación femenina*. s. d.
- Marchesi, A., y Markarian, V. (2012). Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay. *Contemporánea*, 3(3), 213-242.
- Markarian, V. (2012). *El 68 uruguayo: El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Martínez Hernández, L. V. (2021). *Ni muertes ni palizas, las mujeres se organizan: La construcción de la violencia doméstica como problema político-público (1984-1995)*. Montevideo: Doble clic Editoras.
- Offen, K. (1991). Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo. *Historia Social*, 9, 103-136.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1970). *Commission on the status of women. Report on the twenty-third session. 23 March to 10 April 1970*. Suplemento 6 del Economic and Social Council. Official records: forty-eighth session. Ginebra: ONU.
- Pérez Santarcieri, M. E. (2000). *Nombres femeninos en el nomenclátor de Montevideo*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo.
- Pieper Mooney, J. E. (2012). Fighting fascism and forging new political activism: The Women's International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War. En J. E. Pieper Mooney y F. Lanza (Eds.), *De-Centering Cold War History* (pp. 52-72). Nueva York: Routledge.
- Prates, S., y Rodríguez Villamil, S. (1985). Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia. En C. H. Filgueira (Comp.), *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy* (pp. 155-195). Montevideo: Clacso-CIESU-Ediciones de la Banda Oriental.
- «Quieren "cuotificación" o "integración"» (1989, 5 de mayo), *La Democracia*, año VIII, n.º 305, p. 15.
- Rodríguez Villamil, S., y Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo xx*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Ruiz, E., y París, J. (1998). Ser militante en los sesenta. En J. P. Barrán, G. Caetano y T. Porzecanski (Dir.), *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Vol. III: Individuos y soledades, 1920-1990 (pp. 266-298). Montevideo: Taurus.
- Sapriza, G. (2006, setiembre). Feminismo y revolución: Sobre el «infeliz matrimonio», indagatoria sobre feminismos e izquierdas. En *Encuentro de la Red Temática de Género*, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Tarrow, S. (1993). Cycles of Collective Action: Between Moments of Madness and the Repertoire of Contention. *Social Science History*, 17(2), 281-307. <https://doi.org/10.2307/1171283>
- Trochón, Y. (2021). *Las pacifistas en un mundo de catástrofes (1914-1945)*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Valobra, A. M. (2014). «Mujeres-sombra» y «Barbudas»: Género y política en el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres, Chile-1959. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 14.
- Vassallo, A. (2005). «Las mujeres dicen basta»: Feminismo, movilización y política de los setenta. En A. Andújar, N. Domínguez, y M. I. Rodríguez (Comps.), *Historia, género y política en los '70* (pp. 61-88). Buenos Aires: Feminaria Editora.



Panel sobre la mujer realizado en 1985. En el centro de la foto, Ofelia Machado Bonet hace uso de la palabra (Fotografía sin datos de autoría, Archivo Sociedades en Movimiento, Fondo Documental de Margarita Percovich, ASM-MF-MP-Co6-0186).

La 68

Mujeres en las movilizaciones
estudiantiles uruguayas

Maite Villero Samaniego

Muchacha calesita molino
remolino masculino femenino
sucré salé

María Gravina

Las estudiantes estuvieron presentes en las calles de Montevideo en 1968. En las narrativas de la época y en los relatos historiográficos se silencia su presencia, pero basta con mencionar el nombre de Susana Pintos para reconocer su participación. La producción literaria y académica coincide en caracterizar a 1968 como un año de *quiebre*, de rupturas a muchos niveles, donde los jóvenes fueron protagonistas y atravesaron profundos cambios. Encontramos que en la mayoría de los relatos sobre el movimiento estudiantil uruguayo de 1968 se omite mencionar la participación de la mujeres, desconociendo, entre otros aspectos, la doble ruptura que significó para ellas la participación en las movilizaciones. Además de incorporarse a un movimiento que cuestionó las formas de militancia de izquierda tradicional, entre tantos otros cuestionamientos a la autoridad, afrontaron el desafío personal de habitar

espacios públicos que históricamente estuvieron reservados a los hombres, enfrentando también al destino de habitar en silencio los espacios domésticos, tal como la sociedad lo esperaba.

Este trabajo se enmarca en el campo de estudio del pasado reciente uruguayo aplicando una perspectiva de género. En las páginas que siguen, abordo diferentes fuentes históricas en las que ha dejado huellas su participación a efectos de explorar la hipótesis de que esas mujeres también hicieron la «revolución dentro de la revolución» (Walsh citado por Sapriza, 2008, pp. 134-135) con su participación en todos los niveles de movilización. En ese sentido, me interesa determinar si esa experiencia influyó en el desarrollo de su conciencia feminista o como mujeres en sus trayectorias vitales.

Estudiantes y participación femenina

El movimiento estudiantil del 68 en Uruguay se distingue, primero, por su carácter masivo con altos niveles de participación juvenil. En los testimonios y en las investigaciones publicadas en el último lustro se puede constatar una mirada de tipo universalizante al momento de analizarlo. Las mujeres quedaron integradas en la categoría *estudiante*, lo que conduce a una invisibilización de la diferencia sexogenérica y a una generalización que incluye las problemáticas de las mujeres en la de los hombres.

En la literatura existente no se encuentra casi mención a la participación de las mujeres en el movimiento, en algunos casos se las nombra nominalmente, pero en la mayoría se omite mencionar que del movimiento participaron casi por igual hombres y mujeres.¹ En 1968, las mujeres representaban casi la mitad del alumnado universitario, el 40 % de una matrícula que se encontraba en camino a la feminización (Rodríguez Villamil

y Sapriza, 1984, p. 91; Sapriza, 2008, p. 134). Entendemos que solo por este aspecto —el de la masividad y la paridad entre sexos en su participación— el papel de las mujeres en el movimiento estudiantil del 68 merece ser observado con más detenimiento, ya que sin la participación de las estudiantes la masividad y el impacto del movimiento probablemente no hubiera sido posible.

La universalización de la categoría *estudiante* se construyó con base en el estereotipo social masculino, en el que se resaltan cualidades como la lucha, el combate y la resistencia, entre otros, que son significantes por excelencia de la *hombría* en el orden simbólico tradicional y en el imaginario social. En contrapartida, se construyó una imagen de *lo femenino* como antagónico a *lo masculino*, resaltando el rol de madre o de hija de la mujer. Al prevalecer lo *heroico* en los relatos y producciones posdictadura se omitieron y silenciaron otros aspectos del período que

1 Véanse González Vaillant y Markarian (2021); Demasi (2019); Zibechi (2018); Markarian (2019; 2012); Cores (1997).

limitaron la interpretación de los hechos. Esto se puede afirmar para las obras que abordan el período en términos generales como

para los hechos de 1968 y el movimiento estudiantil. Una participación que es posible rastrear en las fuentes de la época.

Fuentes y huellas

En los memorandos encontrados en el Archivo de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (ADNII) del Ministerio del Interior y los materiales de origen estudiantil aparece la participación femenina dentro del movimiento estudiantil. En ocasiones, la Policía destacaba la presencia femenina reforzando los estereotipos que las construían como el sexo débil y marcando la sorpresa que producía su presencia en las movilizaciones. Por ejemplo, en un expediente de comienzos de 1969, donde se relevan distintos disturbios ocurridos en Montevideo, que incluyen acciones estudiantiles y sindicales, aparece destacada su presencia:

Se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional 2.ª, que se había producido un gran incendio en los talleres de la General Motors, sito en Avda. Sayago y Edinson, donde un grupo de 6 personas procedieron a maniatar a los dos serenos disfrazados de policía con uniforme de la Metropolitana. Al parecer las 6 personas que cometieron el atentado se habrían trasladado en un coche Volkswagen y entre ellos había

una dama, dejando en el lugar panfletos con leyendas contrarias a la llegada del Gobernador de Nueva York (Ministerio del Interior. Carpeta 3471 A. Parte 169).

El uso del término *damas* revela una mirada fuertemente patriarcal y tradicional y las contradicciones que generaba la participación femenina en una sociedad que la recluía al espacio doméstico y a los roles de cuidado. Tensiones que generaron rotular a una militante social, que protagonizó un atentado, como *dama*, término que remite desde lo etimológico a una mujer noble y distinguida.

En otro documento del ADNII es posible encontrar la participación femenina estudiantil cuando se abordan formas de violencia sexual desplegadas por el creciente autoritarismo. En una carta abierta de los estudiantes del IAVA a las autoridades en el marco del cierre de la institución por tres días en 1969, se denuncia:

Hemos reflexionado sobre los cierres de nuestra casa: el local del IAVA, y

las repetidas violaciones que la policía perpetuó dentro de ella a la autonomía de la enseñanza, a la dignidad de la persona humana y a nuestra propia integridad física, especialmente recordamos la penúltima, cuando más de 200 compañeros fueron detenidos y tres compañeras nuestras resultaron violadas dentro del local del IAVA por elementos de la policía (Ministerio del Interior, Carpeta n.º 4443).

La violencia sexual fue una forma de disciplinar estos cuerpos desobedientes. Las dobles rupturas que generaron las mujeres jóvenes, se transformarán como advierte Ana Laura de Giorgi (2020), sobre todo durante la reclusión y tortura, en una solidaridad entretejida a partir de toda una batería de violencias específicas.

En un boletín de la Coordinadora de Gremiales de la Enseñanza de 1969, encontramos un artículo referido a las «Cárceles de la dictadura» con un apartado exclusivo a las «Detenidas en la Escuela de Enfermería Carlos Nery», donde se expresan con claridad algunas particularidades de género y datos significativos sobre las condiciones de reclusión de las mujeres:

Particular ensañamiento ha demostrado el Gobierno con las compañeras detenidas [...] todo ello sin explicación y en forma arbitraria./ En la actualidad, más de 40 (llegó a haber 60) compañeras están confinadas en un frío gimnasio con solo

una hora diaria de recreo en un corredor abierto (antes era solo media hora) y con visitas de solo familiares reducidas a dos minutos diarios en presencia de una policía femenina. Tienen acceso a solo dos baños y cuatro duchas colectivas en horario ínfimo, para las cuales deben sacar número./ Naturalmente esas condiciones han provocado la enfermedad de algunas detenidas, estando hospitalizadas algunas de ellas./ Las condiciones de detención llevaron a esas compañeras a luchar, llegando incluso a la huelga de hambre!/ Solo así consiguieron algunas mejoras en la alimentación (que los primeros días era agua con grasa), tener un botiquín (antes no disponían ni de una aspirina), la posibilidad de atención médica (de la que carecían) y la posibilidad de recibir libros de lectura y poder tejer, cosas que les habían estado vedadas./ Una muestra del trato es una madre detenida que sufrió un proceso de angustia fue llevada al Vilardebó!!!/ Hay detenidas con 36 días de detención sin conocerse aún las causas (Ministerio del Interior, Carpeta n.º 4443).

Es interesante observar como la maternidad y la atención a la salud son reapropiados por estas jóvenes durante su encierro y reivindicados en un lugar de relevancia, en contraste a los reclamos cuando estaban en las calles. También aparecen actividades que tradicionalmente estuvieron asociadas al trabajo doméstico, pero que pasaron a ser reivindicadas como una forma de mejorar su situación en las cárceles, como fue la posibilidad de tejer, que se enuncia como una

victoria frente a la *veda* impuesta en forma de castigo por el centro de reclusión.

También la participación femenina en el movimiento estudiantil se puede confirmar a través de la prensa de la época. A modo de ejemplo, en *El Popular* se publica el atentado a la joven comunista Grisel Guarnieri y aunque sin hacer énfasis y casi como un dato complementario, se muestra la misoginia de los grupos fascistas, que en este caso le tajearon la cara en forma de esvástica y, según lo relatado, los atacantes le dijeron: «Esa carita no te va a quedar así», una frase que reconocía su condición de género y el peso de la belleza física femenina en la lógica patriarcal. Guarnieri militaba en la Unión de la Juventud Comunista (UJC), como su prima y hermanos, pertenecía a una familia comunista y reconocida en el barrio de Sayago, tenía en ese entonces dieciséis años y estudiaba en el liceo (en ese entonces femenino) IBO. La atacaron por ser comunista y también por ser mujer, en una doble práctica de amedrentamiento por ser militante y mujer («Joven estudiante fue tajeada en la cara por banda fascista». *El Popular*, 13 de setiembre de 1968, p. 5).

Por su parte, el diario *El País* en un artículo titulado «Dos horas de violencia en fotos» se detiene en el accionar de una joven que lanza proyectiles contra la policía, lo llamativo es la forma en que relatan la situación a través

de los pies de foto, en un tono cercano a la burla. En una secuencia de tres fotos se puede leer: «Una manifestante tira un proyectil, mientras sus compañeros se aprestan a imitarla», «El “lanzamiento” femenino no contó con la aprobación policial» y «La mujer tuvo una manifiesta participación en los episodios de ayer. Dentro de unos instantes esta joven estará dentro de un coche policial. Mientras tanto, demora los trámites todo lo que puede» (*El País*, 8 de junio de 1968, p. 6). La cobertura refleja la novedad que fue la participación de mujeres en manifestaciones violentas, pero también el acercamiento —si se lo compara con otras coberturas— es distinto en la medida que se apela al humor y a la minimización de las acciones en la medida que son protagonizadas por una mujer. Su potencial violento es ridiculizado, reforzando estereotipos de género, generándose así una parodia sobre su actuación y alcances.

En suma, todas estas fuentes, y muchas otras, permiten confirmar la participación activa y a todos los niveles de las mujeres en el movimiento estudiantil del 68. Revisar las fuentes de información con perspectiva de género resulta fundamental para visibilizar su presencia y contrarrestar la batería de recursos que la sociedad en general utilizó para no aceptar los nuevos roles que estas jóvenes estuvieron dispuestas a asumir en el movimiento estudiantil y en la estructura social de la época.

Reflexiones finales

Omitir la presencia y la significación de la participación de la mujer en el 68 uruguayo implica perpetuar la invisibilización y también limita la comprensión e interpretación de los hechos. La participación activa de las mujeres en el movimiento estudiantil no es incluida en la mayoría de los relatos y de las interpretaciones académicas, paradójicamente, en un contexto mundial de *revolución cultural* que dejó importantes cambios en la larga duración.

Esta tarea buscó aportar a la visibilización de las trayectorias de las mujeres que se incorporaron a la lucha social y política a partir de su participación en el movimiento estudiantil del 68. Procuramos hacer hincapié en aspectos de género que muestran que las mujeres debieron enfrentar una doble ruptura simultánea, la generacional y la de género, lo que a su vez, es configurativo de un movimiento que se caracterizó por la disrupción y la masividad. En la medida en que las fuentes trabajadas lo permitieron, intentamos trazar continuidades en las trayectorias militantes y personales de las estudiantes a través de los testimonios, que en su gran mayoría fueron plantados décadas después,

donde encontramos que la experiencia del 68 fue el *hito inaugural* de un largo proceso de descubrimiento y reconocimiento de las desigualdades de género en la izquierda y en la sociedad.

En cuanto a la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil del 68 podemos afirmar que participaron en igual medida que los hombres. Las fuentes muestran que integraron activamente las orgánicas internas de las agrupaciones estudiantiles y de las organizaciones políticas, que salieron a las calles a manifestarse contra la autoridad con prácticas de acción directa y que quisieron asumir el compromiso y las formas de lucha al igual que sus compañeros. Lo que no encontramos con claridad en la mayoría de las fuentes y en la historiografía es la explicación al cambio asumido por las estudiantes. En esa dirección identificamos dificultades metodológicas y analíticas en el transcurso del trabajo relacionadas a que la categoría conceptual y analítica *estudiante* se presenta desde una universalización que no permite ver las subjetividades que explican, en gran medida, el impacto del movimiento,

y que alimenta la invisibilización y el silenciamiento de lo subalterno.

Con relación al género, podemos observar en la tendencia a la masculinización y a la suspensión de lo femenino, las estrategias que asumieron las mujeres para habitar el mundo público y una explicación a la ausencia de reivindicaciones de género en las estudiantes del 68. La influencia de los estereotipos de género dominantes también influyeron en las narrativas, en las que *lo heroico* fue asociado a los hombres. En contrapartida encontramos que la imagen de la mujer fue utilizada para representar la violencia del régimen, que atacó a mujeres que se presentan como personas frágiles por su condición de embarazadas, madres, hijas; esta representación las ubica en la esfera de *víctimas*, minimizando su capacidad política (Jelin, 2002).

Por último me interesa detenerme en el alcance de la experiencia *inaugural* que significó el 68 para las jóvenes que con registros inconscientes y espontáneos irrumpieron en el espacio público. La experiencia inmediata a esas acciones *revolucionarias* fue la dictadura, que las enfrentó a distintas trayectorias como la cárcel, el exilio o el insilio, pero

que las encontró en democracia, donde las experiencias vividas se condensaron en un «conjunto de saberes organizativos» (Barrera y Beltrán, 2018) que formaron parte de la emergencia de los movimientos de mujeres que caracterizó a la década de 1980 en Uruguay. Las mujeres se encontraron en los procesos sociales que formaron parte de la transición democrática,² superaron o equilibraron diferencias ideológicas y lograron unirse a través del feminismo, en el que confluyeron mujeres institucionalizadas en partidos políticos, en sindicatos, ex presas políticas, estudiantes, amas de casa, etc., tras consignas como *democracia en el país y en el hogar o lo personal también es político*.

2 El inicio de la transición a la democracia se da el 30 de noviembre de 1980 cuando triunfó el No en el plebiscito constitucional que impulsó el propio régimen de facto.

Referencias

- Barrera, L., y Beltrán, D. (2018). Las mujeres del 68 y la revolución feminista emergente. *Luchadoras*. Recuperado de <https://luchadoras.mx/series/mujeres-del-68/68-y-la-revolucion-feminista/>
- Cores, H. (1997). *El 68 uruguayo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Demasi, C. (2019). *El 68 uruguayo: el año que vivimos en peligro*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- De Giorgi, A. L. (2020). *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos Editores.
- González Vaillant, G., y Markarian, V. (2021). *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay*. Montevideo: AGU, Universidad de la República.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Markarian, V. (2012). *El 68 uruguayo: el movimiento estudiantil entre molotovs y música beat*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- (2019). Uruguay, 1968. Algunas líneas de análisis derivadas del estudio de la protesta estudiantil en un país periférico. *Espacio, Tiempo y Educación*, 6(1), 129-143.
- Rodríguez Villamil, S., y Sapriza, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo xx*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sapriza, G. (2008). Mujeres de los sesenta. *Encuentros Uruguayos*, I(1), 133-136.
- Zibechi, R. (2018). *Los desbordes desde abajo. 1968 en América Latina*. Montevideo: Zur.



#8M. Día Internacional de las Mujeres, 2020
(Fotografía: Nairí Aharonián Paraskevaídis).

El presente como historia

Apuntes sobre los orígenes
de la ley trans en Uruguay

Gonzalo Gutiérrez Nicola

Dedicado a Fanny Ramos, Analía Beltrán y Gloria Álvez

En 2015 un grupo de cuatro mujeres trans solicitó una reunión al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para plantear la situación crítica en la que se encontraban.¹ Habían conformado un colectivo denominado Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte.² Como trabajador de ese ministerio estuve presente en aquella reunión, donde los temas giraron sobre la situación que estaban atravesando tanto ellas como otras mujeres trans que rondaban los cincuenta y más años de edad. Algunas mantenían clientes, pero ya no *hacían la calle* o les costaba cada vez más *sostenerla*; el ciclo del trabajo sexual se les estaba terminando y con ello las posibilidades de ganarse la vida. A los pocos ingresos con que contaban, se les agregaban los problemas de salud, la falta de una vivienda digna y de apoyo de sus familiares. Esto lo referían para su propia situación y para la de otras

compañeras que estaban en una condición igual o más crítica, e incluso mencionaron a algunas que habían fallecido durante ese año.

Además de las dificultades del presente y las que preveían para el futuro, en la reunión también se habló sobre el pasado, sobre la violencia que vivieron durante la dictadura: las detenciones, las violaciones, las torturas. Esa violencia no había acabado con la apertura democrática, ya que también en ese período habían sido perseguidas y detenidas mientras estuvieron vigentes las *razzias*.³

Entendían que todo eso las había marcado a lo largo de sus vidas y que los efectos de lo acontecido en esos años había condicionado su historia hasta el presente. Como colectivo, sostenían la necesidad de que el Estado reconociera la violencia que había ejercido

-
- 1 La delegación estuvo integrada por Antonella Fialho, Fanny Ramos, Marcia Muñoz y Regina García; por el MIDES estuvieron presentes el entonces director de Promoción Sociocultural, Federico Graña, y el autor de este texto por parte de la División de Derechos Humanos.
 - 2 La última dictadura civil-militar en Uruguay tuvo lugar entre 1973 y 1985. Con la palabra *parte* hacían referencia a los años posteriores a la apertura democrática.
 - 3 A partir de 1985 estuvo vigente un decreto que habilitaba a la policía a hacer redadas (*razzias*) para detener a personas por averiguación de antecedentes. Diversos grupos, principalmente de jóvenes, que estaban en el espacio público durante la noche, fueron objeto de persecución. Las personas que vivían de su trabajo sexual en calle fueron en particular víctimas de detenciones y abusos por parte de la policía. En 1989, tras una serie de excesos que terminaron con una persona fallecida en una comisaría, y luego de una importante movilización popular, el decreto fue eliminado.

sobre ellas y además solicitaban una reparación económica. La propuesta de una pensión era una alternativa que entendían que si bien no iba a solucionar todos los problemas ni iba a cambiar el pasado les permitiría mayores posibilidades de sobrellevar las dificultades del presente y del futuro.

Al año siguiente, en 2016, se constituyó el Consejo Nacional de Diversidad Sexual (CNDS)⁴ y el planteo de ese colectivo fue el punto de partida para la elaboración de una ley que incluyó distintos componentes relacionados con las personas trans. Un año después, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento el proyecto de ley en el que se incluía una prestación reparatoria para las personas trans nacidas antes del 31 de diciembre de 1975 que hubieran sido víctimas de violencia institucional. En octubre de 2018, tres años después de la primera reunión en el MIDES, se aprobó en el Parlamento la Ley

Integral para Personas Trans, en un contexto de debate público y movilización que marcó un hito en la historia reciente del país.⁵

El presente texto se basa en el vínculo directo del autor con un grupo de mujeres trans⁶ que promovieron la acción reparatoria que se incluyó en la Ley Integral para Personas Trans y que constituyó el origen de la propia ley. El propósito de este artículo es contribuir con una reflexión sobre ese momento de la historia reciente uruguaya, que conectó el pasado, el presente y el futuro, que involucró una diversidad de actores del movimiento social, de la academia y del Estado; un momento que en gran medida tuvo que ver con la iniciativa promovida pocos años atrás por aquel grupo de mujeres trans.

-
- 4 En el CNDS participan representantes de organismos estatales, y de organizaciones de la sociedad civil y es presidido por el MIDES.
 - 5 La discusión sobre la ley estuvo en la agenda pública durante meses, no solo por el apoyo que recibió, sino por la reacción que generó en su contra, que incluyó distintas acciones en el espacio público, la recolección de firmas y la campaña por su derogación impulsada por grupos antiderechos que finalmente naufragó. Si bien en un principio fue la acción reparatoria incluida en el proyecto de ley la que recibió mayores cuestionamientos, luego la oposición a la ley se centró en otros temas como la posibilidad de hormonización y cirugías de readecuación a menores de dieciocho años.
 - 6 Durante 2017 hice un estudio etnográfico reuniendo testimonios de mujeres trans que vivieron bajo el terrorismo de Estado en Uruguay. En esa época trabajaba como técnico en la División de Derechos Humanos del MIDES, un equipo desde donde se abordan los temas de diversidad sexual y se mantienen vínculos con organizaciones LGTBQIA+. Algunos apuntes que se reúnen aquí son tomados de esa investigación (Gutiérrez Nicola, 2018). Parte de esa investigación se encuentra publicada en Gutiérrez Nicola (2020).

Memorias trans y luchas por la memoria

Tras la salida de las dictaduras en el Cono Sur, más allá de las particularidades de cada país, los gobiernos democráticos que las reemplazaron no asumieron la decisión de esclarecer y de juzgar los delitos cometidos por aquellas, sino que se centraron en lograr que todo eso fuera *superado* (olvidado), con la mayor rapidez posible, por la población. A partir de ello, y desde el principio, las políticas de memoria en la región se vieron fuertemente marcadas por la lucha contra la impunidad de los crímenes del terrorismo de Estado.

En Uruguay, el gobierno que asumió en 1985 aprobó rápidamente una ley que declaraba que los crímenes de la dictadura no serían juzgados. Esa ley fue ratificada en un referéndum de 1989, con lo cual la impunidad quedó establecida. Esta derrota en las urnas significó un fuerte impacto para un importante sector de la ciudadanía que promovía la derogación de aquella ley. A partir de ahí se replanteó todo el marco de la lucha contra la impunidad, que quedó circunscrito a unas pocas organizaciones que reclamaban el juicio y castigo para los crímenes del terrorismo

de Estado y el tema no volvió a estar en la agenda hasta varios años después.

En ese contexto, las *memorias trans* no encontraron un lugar para expresarse. En particular, lo vinculado a la violencia sufrida por ese colectivo en la dictadura no logró trascender el ámbito de lo privado. Las organizaciones travesti-trans que surgieron tras la apertura democrática no pusieron el eje en ese tema, ya que eran otras las urgencias en ese momento. La represión a la disidencia sexual tampoco encontró lugar en los espacios de las organizaciones de derechos humanos ni de aquellas que luchaban contra la impunidad.

Durante los años ochenta, debido a la forma en que se dio el debate público y la fuerte matriz heterosexista de los movimientos sociales y la izquierda política, cuajó una concepción de los derechos humanos como sinónimo de violación de los derechos humanos por motivos políticos, que relegó a un plano subordinado aspectos de la democratización relacionados con la sexualidad y la equidad de género (Sempol, 2013, pp. 225-226).

Así, se condenó al silencio de esas memorias subordinadas y se fue consolidando su carácter de «memorias subterráneas» (Pollak, 2006, p. 18), memorias amordazadas por las memorias oficiales, pero que de todos modos se mantuvieron, en silencio, o circularon por los márgenes, acotadas entre quienes habían vivido de manera directa la represión por su identidad de género. Esas memorias no trascendieron ese cerco, no pudieron tampoco compartirse a nivel intergeneracional. No querían —o no podían— ser contadas, o no encontraban a quien quisiera escucharlas. Como sostienen Carolina Crespo, María Alma Tozzini y Ana Margarita Ramos (2016):

los procesos de subalternización se expresan en las memorias a través de olvidos, silencios, transmisiones interrumpidas, sentimientos de pérdida o fragmentación y desconexión de recuerdos [...] que son el resultado de dos procesos diferentes —en sus tempos y configuraciones de subjetividad—, pero yuxtapuestos: los contextos de violencia y represión, por un lado, y las imposiciones epistémicas, por el otro (p. 23).

Parte de esa subalternización pasa por excluir a esos sectores de la memoria colectiva. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las principales preocupaciones de las clases dominantes. Los olvidos y los silencios de la historia son reveladores de los mecanismos de manipulación de la memoria colectiva (Le Goff, 1991, p. 134).

Pero, como sostiene Elizabeth Jelin (2002), «el conflicto social y político sobre cómo procesar el pasado represivo reciente permanece, y a menudo se agudiza» (p. 4). En 2016, a más de treinta años de finalizada la dictadura cívico-militar uruguaya, el proceso de elaboración del proyecto de Ley Integral para Personas Trans constituyó un momento de activación de las memorias trans. Se generaron las condiciones para que esas *memorias subterráneas* rompieran el cerco dentro del que se encontraban. La discusión abierta por el proyecto motivó que esas memorias encontraran la oportunidad para pasar desde la transmisión individual y acotada a «invadir» el espacio público, y así «pasar de lo “no dicho” a la contestación y la reivindicación» (Pollak, 2006, p. 24).

De este modo, las memorias trans se resituaron en un plano de disputa no solo por los sentidos del pasado, sino —fundamentalmente a partir de la demanda reparatoria— por la acción redistributiva del Estado. El grupo de mujeres trans veteranas que mencionamos al principio se constituyó en un *nuevo* actor en esa disputa, con un pasado y un presente comunes, con una capacidad de enunciación distinta, que comenzó a hacer oír su voz y a entender que en esa lucha se jugaban también sus posibilidades de vivir un futuro en mejores condiciones. Y en esa emergencia buscaron «discutir, poner en tensión e invertir

los sentidos y prácticas sociales que [las] fueron relegando —en tanto agentes, sujetos políticos y sujetos de derecho— de los lugares de enunciación y de afecto, sentidos como propios» (Ramos, Crespo y Tozzini, 2016, p. 13).

En esta apertura, el papel del testimonio pasa a ser un vehículo que puede ser capaz de transformar el resultado del proceso: «El testimonio, en tanto materialización de la memoria, se volvió una herramienta no solo legítima para acceder a la justicia, sino fundamentalmente política para sacar a la luz las experiencias subalternas» (Cutuli e Insausti, 2015, p. 26). Y con él se pone en juego su papel, «lo que se puede y lo que no se puede decir, lo que tiene y no tiene sentido, tanto para quien lo cuenta como

para quien escucha» (Jelin, 2002, p. 80), y también se ponen en juego las formas en que eso se hace.

El colectivo Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte fue un vector de dinamización de esas memorias. En tanto se posicionaban como *sobrevivientes de la dictadura* y exigían un reconocimiento y una reparación por parte del Estado, pasaban a constituirse como actor en la lucha por los sentidos del pasado reciente, un actor que hasta el momento había estado invisibilizado en ese campo. En su planteo también hacían énfasis en su carácter de resistentes y luchadoras: durante años habían enfrentado con sus cuerpos la violencia ejercida desde el Estado.

Trans, conciencia, memoria y resistencia

Por todas aquellas que lucharon, por cada uno de los abusos que nos hicieron, por las cárceles que nos comimos, por estos oídos que hemos perdido, por estas cabecitas que sufren [...] por las canas que cada una nos comimos, apuñaladas, cada una de nosotras en esos calabozos. Y no estoy haciendo teatro. Ya casi no puedo hablar, porque por esto hemos esperado años, y cada día va muriendo una más; no sé si llegamos [...] Pero quiero que cada una de mis compañeras, las que están vivas, tengan una leve sonrisa. Por las que no están, una Michelle, una Adriana. Por cada una de las que no están este puño va a seguir gritando y va a seguir soñando cada día más que cada una de mis compañeras tenga lo que le pertenece. El Estado nos tiene que dar lo que el Estado nos robó, porque nos tenían como animales. Éramos trans, no éramos delincuentes... Yo no tengo más para decir porque una se ahoga (Intervención de Antonella Fialho⁷ en el lanzamiento del proyecto de Ley Integral para Personas Trans, 17/5/2017).

El 17 de mayo de 2017 tuvo lugar la presentación pública del proyecto de Ley Integral para Personas Trans. Ese día, Antonella integró la mesa junto a integrantes del Gobierno y de la sociedad civil. La sala de prensa de la Torre Ejecutiva estaba repleta de gente y allí se encontraban varias mujeres trans veteranas. Unos días antes de la presentación pública, me había avisado por Whatsapp de la muerte de una compañera trans, «una de las veteranas». En su discurso se refirió con emoción a las compañeras «que no están» y también al momento histórico que para ella significaba el evento que estaba teniendo lugar. Otras personas que estaban en la mesa también habían mencionado a mujeres trans fallecidas: Federico Graña, del MIDES, recordó a Krisse Cardozo, a Gloria Menezes y a Michelle Banussi, y la activista trans Collette Spinetti también las recordó y dijo «Si yo estoy acá, es por ellas».

7 Antonella Fialho es referente del colectivo de mujeres trans Campesinas Rebeldes e integró distintas organizaciones desde comienzos de la década del noventa.

Pero para Antonella no alcanzaba con hablar, con decir algo. Había que hacer algo más, *apropiarse* del espacio⁸ o, como ella me había comentado unos días antes, *hacerlo trans*. En el momento de su intervención se levantó de la mesa y caminó hacia el público desplegando una bandera que decía «Trans, conciencia, memoria y resistencia» e invitó a sus compañeras a levantarse y cantaron esa consigna. Luego, de pie entre el público, dio su discurso, que terminó con la frase «Éramos trans, no éramos delincuentes» y no pudo seguir hablando por la emoción.

[Hacerlo trans] es reivindicar el lugar de las trans [...] es una forma de decir «Acá estamos las olvidadas, las parias de la homosexualidad», como decíamos nosotras desde tiempos atrás. Que eso vuelva a reivindicarse con el activismo, con la lucha, que siempre hemos sido las más relegadas (Mensaje de Whatsapp de Antonella Fialho, 15/5/2017).

En aquel momento pensé que estaba asistiendo al primer *escándalo trans* que tenía lugar en un evento en la Torre Ejecutiva. Y, como corresponde, tenía que escapar a cualquier corrección política, tenía que ser

disruptivo en las formas, remitir sin duda a lo político, pero a lo político profano, lo político en sus formas más crudas y por qué no más auténticas. Como si la rebeldía de *hacerse trans* hubiera que trasladarla hacia afuera, pero no solo por el hecho de exteriorizarla, porque *hacerse trans* ya era exteriorizarla. Más bien se trataba de *hacer trans* el espacio con toda la formalidad que tenía; de *apropiarse* del evento y del lugar donde se estaba realizando, resignificarlo en sus propios términos.

Al pararse y caminar hacia el público, rompió la distancia que había entre este y la mesa donde estaban las autoridades. Habló del lado de sus compañeras y su discurso estuvo desbordado por la emoción, tanto que no pudo continuarlo. Luego me dijo que no había quedado conforme, que pensaba decir más cosas, pero que no pudo. Si no hubiese sido así, tal vez su intervención no hubiera tenido la fuerza que tuvo, porque su fortaleza estuvo en el desborde, en conectar lo que había pensado decir con la espontaneidad, en conectar lo sublime con lo irreverente.

8 La Torre Ejecutiva es el edificio donde funciona la Presidencia de la República. Es un lugar que suele ser elegido por los ministerios para anuncios y lanzamientos de importancia. El 17 de mayo de 2017 se presentó el proyecto de Ley Integral para Personas Trans. En la mesa participaron autoridades nacionales y referentes de organizaciones de la diversidad sexual. La cobertura del equipo de prensa de Presidencia está en <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/anteproyecto-ley-poblacion-trans-mides-federico-grania-marina-arismendi>

Meses después, durante el seminario Transforma⁹ que tuvo como eje la discusión sobre el proyecto de ley, en el edificio anexo del Palacio Legislativo, sucedió algo similar. Había tres mesas: una de autoridades, una de sociedad civil y una de parlamentarios. La consigna consistía en que tenían que responder dos preguntas pautadas previamente en un tiempo de tres minutos cada una. Al llegar ese día, Antonella pidió para ser la última en hablar en su mesa; quería respetar la consigna de la actividad, responder las preguntas, pero quería hacer algo más y por eso pedía estar al final. En su última intervención comenzó diciendo «Muchas veces cuando me refiero a la ley lo hago de una forma menos politizada que mis compañeras»¹⁰ y dijo que en sus intervenciones se refería principalmente a las trans veteranas y al artículo 7 del proyecto de ley —en aquel momento era el artículo que establecía la reparación— y por eso les pidió disculpas a las compañeras trans más jóvenes «que están agarrando las riendas». Más adelante, hizo parar a todas las trans veteranas que estaban presentes entre el público y las fue nombrando de a una, y dijo «Acá estamos algunas, ¡algunas! Las que

estamos rompiendo el miedo». Antes de la actividad me había dicho que quería que las trans veteranas que estuvieran presentes se notaran entre el público. Al cerrar su intervención levantó la voz: «Señores legisladores, ya rompimos el silencio, ¿nos escuchan? ¡Trans, conciencia, memoria y resistencia!».

Ese día más tarde le pregunté por Whatsapp qué significaba para ella la consigna, que fue popularizada por las organizaciones traves-ti-trans en Argentina durante la década del noventa, y me respondió:

La conciencia por el hecho de ser trans, la conciencia de lo que implica y de saber lo que te esperaba. La memoria para no olvidar lo que pasó, no para vivir del pasado, pero sí para recordarlo. Y la resistencia que siempre tuvimos y vamos a tener, en la dictadura y después, incluso hasta ahora, porque nosotras siempre vamos a tener que seguir peleando (Mensaje de Whatsapp de Antonella Fialho, 20/9/2017).

9 Se trata de un evento anual que el MIDES organiza durante el Mes de la Diversidad. En esa oportunidad se llevó a cabo el 20/9/2017 en la sala Acuña de Figueroa del edificio anexo del Palacio Legislativo.

10 Se refería a las intervenciones de otras mujeres trans ese día: Collette Spinetti, Delfina Martínez (UTRU) y Karina Pankievich (ATRU). En la mesa también había integrantes de otras organizaciones: PIT-CNT, Cámara de Comercio LGBT, Universidad de la República, Trans Boys Uruguay y Ovejas Negras.

Es un escándalo

El *escándalo* trans fue estudiado por Charles Klein y Don Kulick (2003) para el caso de Brasil, quienes lo describen como distintos actos que buscan avergonzar al cliente revelando alguna intimidad para obtener dinero o sacar alguna ventaja. Entienden al escándalo como micropolítica, «ya que al hacer un escándalo estarían revirtiendo temporalmente una situación de desigualdad, aunque con el mismo argumento con el que ella se sostiene, reforzando la abyección del ser travesti» (Cutuli, 2011, p. 289).

A partir de su etnografía con travestis en Buenos Aires, María Soledad Cutuli (2011) también constató que el escándalo constituye un componente cotidiano para ese colectivo, pero aportó una dimensión más compleja a través de cuyos usos y significados se «resisten, negocian, demandan y gestionan el acceso a determinados derechos, oportunidades o bienes, de los que han sido históricamente excluidas por sus identidades de género» (p. 289).

La antropóloga asistió en su trabajo de campo a una tensión en una cooperativa de travestis en Buenos Aires que se preparaba

para ir a la Marcha del Orgullo LGBT en 2008. La discusión era sobre la forma en que iban a concurrir: «bien escándalo» —o sea, con ropa llamativa, peluca y mucho maquillaje— o con la ropa de la cooperativa. En definitiva, «estar o no estar en escándalo» se transformó en un debate de índole político-moral que insumió varios días (Cutuli, 2011, p. 301).

El escándalo resulta no solo una manera de hacer, sino también una forma de estar, relacionada con el ámbito de la prostitución callejera, y es puesta en tensión, política y moralmente, en las nuevas experiencias como la cooperativa, en función de las demandas por trabajo digno y otros derechos para el colectivo travesti y transexual (Cutuli, 2011, p. 304).

En mi trabajo de campo no asistí de forma presencial a una discusión en la que se plantearan los argumentos de forma tan clara como le sucedió a Cutuli, pero por distintas vías me llegaron mensajes que remitían a una tensión similar.

Luego de que el proyecto de Ley Integral para Personas Trans fuera enviado al Parlamento (en mayo de 2017) transcurrieron muchos meses durante los que no hubo

ningún avance ni novedad al respecto. Durante ese período, varias veces fui consultado por mujeres trans que querían saber qué pasaba con el proyecto y mi respuesta era que estaba en la Comisión de Población del Senado y que no tenía mayores novedades. En otras oportunidades me consultaron sobre mi opinión respecto a la pertinencia de que se formara una delegación para ir a hablar con integrantes de esa comisión, como una forma de incidir para que se produjera un avance en la discusión del proyecto.

En algunas de esas consultas se proponía algo más que solicitar una reunión, querían concurrir al parlamento para hacer algún tipo de acción que les permita mostrarse y llamar la atención de los medios. Alguien del grupo propuso hacer una *performance* que muestre la violencia que sufrieron, y se manejaron distintas posibilidades.

Ante esas propuestas que circularon en reuniones y grupos de Whatsapp, otras mujeres trans me comentaron que les parecía que eso podía ser contraproducente. El proyecto estaba en el Parlamento y había que «tener

paciencia» y ser «cuidadas en lo que se haga». Si se armaba un *escándalo* en ese ámbito, eso podía salir en los medios y les iba a «jugar en contra».

Esa tensión nunca se resolvió y no había una demarcación clara entre quienes eran partidarias del *escándalo* y quienes no. La posición dependía del contexto en que se considerara. Incluso algunas de las que tienen muchos años de militancia en organizaciones son conscientes de que el *escándalo* tiene un gran potencial de incidencia política. Una de ellas me comentó: «Cuando se vote la ley hay que llenar las barras [del Parlamento] de travas», no solo por ser espectadoras del hecho histórico de que se estuviera discutiendo la ley, sino por la necesidad de incidir de algún modo en esa discusión. Las barras del Parlamento son un lugar donde necesariamente se debe permanecer en silencio, ya que si quienes asisten se expresan, son desalojadas, pero es como si la presencia *disruptiva* de las *travas* en ese espacio hablara por sí sola. Estar en ese lugar constituía en sí mismo un *escándalo*.¹¹

11 Carlos Basilio Muñoz (1996, p. 97) señala que en la primera Marcha del Orgullo Homosexual, en 1993, se evidenció la discriminación a la interna del movimiento, ya que hubo quienes entendieron que había una sobrerepresentación de las travestis en relación con gays y lesbianas, y que eso podía generarles una imagen negativa («la gente va a creer que todos somos escandalosos y nos vestimos de mujer»). Esas tensiones motivaron que en 1995 las travestis no concurrieran a la marcha. Probablemente esa haya sido la primera tensión de gran entidad en relación con el escándalo dentro del movimiento de la diversidad sexual uruguayo.

Razones y emociones

En febrero de 2018, Antonella me contó que había hecho una presentación de la ley trans en la ciudad de Melo: «Hablé en general de la ley, pero leí el artículo 7 y fue sobre el que más hablé [...] Como siempre me ganó la emoción y otra compañera tuvo que seguir hablando» (Nota en diario de campo, 22/2/2018).

Para muchas de las mujeres trans que entrevisté, volver a hablar de la violencia en el pasado las contactó con una emoción que en algunos casos no se expresaba públicamente desde hacía mucho tiempo —si es que alguna vez la habían expresado de forma pública— y eso se pudo amplificar no solo porque se volvió a hablar del tema, sino también por la particularidad de los ámbitos donde se hizo, como reuniones y presentaciones de la ley donde asistían compañeras con las que habían vivido experiencias similares. La emoción las contactaba con un pasado que varias compartían, ponía en común un «nuevo» sentido a sus trayectorias de vida, y las conectaba con un horizonte de lucha.

María Inés Fernández Álvarez (2011) señala la necesidad de reconsiderar las emociones en los contextos organizativos y de lucha, y asignarles un papel explicativo que supere el dualismo racionalidad-irracionalidad en que se las ubica. A partir de su etnografía en una fábrica recuperada en la ciudad de Buenos Aires, identifica cómo la conformación de las demandas de las y los trabajadores implicó a la vez un proceso de objetivación de la experiencia (la conformación de una historia oficial) y la exposición (pública) de determinadas emociones y sentimientos (Fernández Álvarez, 2011, p. 44).

Para el grupo de mujeres trans con quienes me vinculé, la objetivación de la experiencia y la exposición de emociones y sentimientos se entremezclan, tampoco se pueden considerar a la luz de la dicotomía racionalidad-irracionalidad. Esa emoción que Antonella dice que le impide terminar sus discursos, se constituyó en un factor de unión de ese grupo de trans veteranas y una fuerza capaz de llevarlas a la acción. Es lo que Fernández

Álvarez (2011) entiende al identificar «las emociones como prácticas políticas».

Cuando surgió el grupo, en 2015, el movimiento de la diversidad sexual se encontraba en un momento de transición. Si bien la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual (FUDIS) ya no estaba activa, fueron surgiendo organizaciones en distintas localidades del país. Por su parte, el Estado había incorporado en su agenda desde el MIDES algunas reivindicaciones del movimiento, había conformado equipos que trabajaban de manera específica la diversidad sexual, había creado el CNDS, impulsaba la participación social y tenía algunas vías de apoyo y fortalecimiento de las organizaciones LGTBIQA+.

El colectivo Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte fue uno más de los múltiples colectivos que surgieron en ese contexto, y aunque su existencia fue de menor duración que la de muchos de ellos, pudo lograr al menos parcialmente su objetivo.

Cómo se logró esto, debería ser motivo de un análisis más detallado. Una cuestión clave tuvo que ver con el momento de su surgimiento, que Cecilia Rocha Carpiuc (2015, p. 17) analiza como una «ventana

de oportunidad» que tuvo lugar a partir de 2010, donde se llevaron adelante distintas iniciativas en relación a la diversidad sexual impulsadas desde el Gobierno.

Pero quedarse solo con eso sería limitar el análisis a una visión de la política que conocemos bastante bien, la del juego de posiciones, la negociación, la movilización de intereses corporativos, la definición de enemigos, etc. En este texto no quiero ir por ese camino, en cambio entiendo la forma en que los grupos subalternizados y alterizados hacen política, las formas de convocarse, las formas en que esto encuentra sus diálogos y tensiones con la política hegemónica.

Las emociones tuvieron un rol central en la concreción del grupo, y sus capacidades de generar escucha por parte de quienes no habían sido parte de esa historia. Todo estuvo permeado por la convicción que muchas tenían de que estaban en una lucha contra el tiempo. En todo el proceso desde que se propuso la ley hasta que finalmente fue aprobada pasaron más de dos años, un período durante el que varias mujeres trans fallecieron y cada muerte las tocaba de cerca.¹²

¹² En una reunión del CNDS, en febrero de 2018, una de las representantes de los colectivos trans expresó que la lucha por la aprobación de la ley era su «última batalla».

No se trataba de oponer lo racional con lo emotivo. La cuestión tenía que ver con la relación que hacían entre lo racional y lo emocional, y la expresión que esto último alcanzaba en sus acciones como grupo. Movilizar las emociones no solo fue un factor que cohesionó a un grupo de mujeres trans veteranas, también tuvo un efecto de desborde que alcanzó a otros sectores.

Se podría decir que la falta de algunas definiciones más institucionales contribuyeron a que el grupo no siga existiendo. Nuevamente eso sería analizar al grupo con una mirada desde la política hegemónica, donde la persistencia de los grupos, su capacidad de concentrar poder e incidir en la agenda pública son las reglas para medir el éxito o el fracaso.

Si bien el colectivo Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte no logró consolidarse y dejó de existir como tal, sus integrantes se siguieron convocando por distintas vías y se generó un grupo de Whatsapp de mujeres trans veteranas. Una de las integrantes de ese colectivo, Antonella Fialho, fue parte del proceso de elaboración del proyecto de Ley Trans desde el CNDS, y las restantes compañeras siempre participaron de distintas actividades relacionadas.

A pesar de su corta existencia, el colectivo surgió en un momento político dónde estaban

las condiciones para presentar la propuesta de una reparación (en línea con lo que analiza Rocha Carpiuc, 2015), pero también fue un agente que contribuyó en crear las condiciones para producir ese *momento* al presentar la propuesta de una reparación, al brindar un marco conceptual para su fundamentación, y al establecer una práctica política que tensionaba las prácticas políticas hegemónicas.

En aquella reunión de 2015, probablemente tuvo lugar el primer planteo formal exigiendo reconocimiento y reparación al Estado para las mujeres trans. De allí también se levantó la consigna «Trans, conciencia, memoria y resistencia», que sintetiza esos planteos y que convocó a varias de estas mujeres trans veteranas que sufrieron la violencia del terrorismo de Estado. A partir de ahí, tuvieron lugar múltiples reuniones, encuentros, entrevistas, pero sobre muchas de ellas entendieron que esa parte de su historia podía constituirse en un factor que las ayude a transformar sus condiciones de vida, en definitiva, una politización de las memorias trans.

Conclusiones

El ciclo abierto a partir del proyecto de Ley Integral para Personas Trans marcó un importante proceso de movilización y discusión en el país. Me interesaba en este artículo poder narrar mi experiencia de trabajo desde un lugar particular, donde pude contactar de manera directa con un grupo de mujeres trans que dieron los primeros pasos para que la ley comience a tomar forma. En parte fue uno de los tantos grupos que surgieron esos años teniendo como eje la diversidad sexual. Pero también reunió algunos elementos que me pareció importante rescatar en este texto, en primer lugar por su exigencia de reconocimiento y reparación al Estado como motivo principal de su existencia, también por su capacidad de poner en juego las emociones en el espacio público, y, por último, porque todo eso logró una incidencia en lo que luego fue la ley. Si bien la discusión en torno a la ley trans activó las memorias trans, antes de eso es necesario decir que la propia ley fue producto de una activación de memorias trans, una activación que fue propiciada por un grupo de mujeres trans veteranas.

La redacción original del proyecto de ley fue modificada en versiones subsiguientes dentro

del parlamento. Si bien la versión que fue finalmente aprobada incluye una prestación reparatoria para las nacidas antes del 31 de diciembre de 1975, quitó la referencia a la responsabilidad estatal por la violencia ejercida hacia las personas trans. A su vez, las formas en las que luego se instrumentó la ley también conllevaron obstáculos para que algunas personas pudieran acceder a la prestación reparatoria, ya que no les correspondía si ya percibían algún tipo de pensión o si tenían ingresos mayores a determinada cifra. Desde esta perspectiva, el planteo original del grupo Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte fue capturado y transformado en primer lugar por el MIDES, luego por el CNDS, y luego aún por el parlamento. Expresado así, es cierto y corresponde analizar cómo se produjo. Pero eso no agota las posibilidades de análisis. El Estado captura, codifica y transforma todo lo que está a su alcance. Desde mi perspectiva, las formas institucionales restringen la creatividad, la llevan a un terreno de lo *posible*, posible en términos de lo que el Estado entiende que es posible, que suele ser —al menos en este caso lo era— de menor alcance que el de los grupos subalternos. La escritura en forma

de ley de un conjunto de ideas conlleva un cercenamiento de las ideas originales. Por eso entiendo que si bien se pueden hacer importantes transformaciones desde el Estado, y la Ley Integral para Personas Trans es un ejemplo de ello, las perspectivas para una agenda más radical deberán trascender las restricciones institucionales.

Las Mujeres Trans Sobrevivientes de la Dictadura y Parte no hablaban por todas las personas trans, ni siquiera por todas las mujeres trans. No intentaron liderar el movimiento de la diversidad, ni siquiera el movimiento por la aprobación de la ley. No buscaron adjudicarse la autoría de esa ley, ni siquiera la de la acción reparatoria. Se podría argumentar que todo esto no lo hicieron por sus limitadas capacidades organizativas, para

hacer todo eso se requiere una capacidad de movilizar gente y tener presencia en distintas reuniones y actividades donde imponer una agenda, y antes que eso imponer un relato. Es verdad que esa capacidad no la tenían, pero antes que nada, para hacer eso también se requiere tener ganas de hacerlo, y nunca se lo propusieron. Estuvieron en los lugares donde entendían que debían estar y cuando sus posibilidades se lo permitían. Fue un grupo que conectó propuestas y acciones en un espacio que convocó a mujeres trans con una historia y un presente compartidos. Las prácticas políticas de los sectores subalternizados tienen mucho para enseñarnos si lo que buscamos no es meramente un recambio en el lugar de poder, sino una transformación radical de la sociedad.

Referencias

- Cutuli, M. S. (2011). El escándalo: modos de estar, negociar, resistir y demandar. El caso de las travestis y transexuales del área metropolitana de Buenos Aires. En M. Grimberg, V. Manzano y M. Hernández Macedo (Eds.), *Antropología de tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil* (pp. 287-306). Buenos Aires: Antropofagia.
- Cutuli, M. S., e Insausti, S. J. (2015). Cabarets, corsos y teatros de revista: espacios de transgresión y celebración en la memoria marica. En J. L. Peralta y R. M. Mérida Jiménez (Eds.), *Memorias, identidades y experiencias trans. (In)visibilidades entre Argentina y España* (pp. 19-39). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Fernández Álvarez, M. I. (2011) Além da racionalidade: o estudo das emoções como práticas políticas. *Mana*, 17(1), 41-68.
- Gutiérrez Nicola, G. (2018). «Éramos trans, no éramos delinquentes». *Terrorismo de Estado y violencia estatal hacia mujeres trans en Uruguay (1973-1985)* (Tesis de grado. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República).
- (2020). *Hacer la calle* en dictadura. Memorias trans del terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985). *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (3), 56-85. Recuperado de <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/4906>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Klein, C., y Kulick, D. (2003). Scandalous acts: The politics of shame among Brazilian travesti prostitutes. En B. Hobson (Ed.), *Recognition struggles and social movements. Contested identities, agency and power* (pp. 215-238). Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, C. B. (1996). *Uruguay homosexual: culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio. En M. Pollak (Ed.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (pp. 17-31). La Plata: Ediciones Al Margen.
- Ramos, A., Crespo, C., y Tozzini, M. (2016). En busca de recuerdos ¿perdidos? Mapeando memorias, silencios y poder. En *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 13-49). Viedma: Editorial UNRN. Recuperado de <https://books.openedition.org/eunrn/208>
- Rocha Carpiuc, C. (2015). *Diversidad sexual en Uruguay. Las políticas de inclusión para personas LGBT del Ministerio de Desarrollo Social (2010-2014)*. Montevideo: MIDES.
- Sempol, D. (2013). *De los baños a la calle*. Montevideo: Sudamericana.



Marcha por la Diversidad, 2019
(Fotografía: Nairí Aharonián Paraskevaídís).

